



Resolución Directoral

Lima, 06 de mayo del 2025.

VISTO:

El expediente N° 25-7795-1 que contiene el Memorando N° 504-2025-OEPE/INMP de fecha 01 de abril de 2025, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, el mismo que contiene el Informe N° 032-2025-UFP-OEPE/INMP de fecha 31 de marzo del 2025 de la Unidad Funcional de Planeamiento Estratégico y el Memorando N° 0162-2025-OEAIDE/INMP de fecha 07 de marzo del 2025 del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, el mismo que adjunta el Plan de Trabajo Anual de la Unidad Funcional de Investigación, el Plan de Trabajo Anual de la Unidad Funcional de Docencia y el Plan de Trabajo Anual de Telesalud de la Unidad Funcional de Telesalud – 2025.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral I, II, III, y VI del Título Preliminar de la Ley 26842-Ley General de Salud, establece que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo; la protección de la salud es de interés público, por lo cual es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla: toda persona tiene derecho a la protección de su salud en los términos y condiciones que establece la Ley, el derecho de la protección de la salud es irrenunciable; es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad; es irrenunciable la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios de atención médica con arreglo a principios de equidad;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 028-2024-CONCYTEC-PE, se aprueba el Código Nacional de Integridad Científica en el Perú. Este código establece normas de conducta, infracciones y sanciones para quienes realicen investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica;

Que, mediante Resolución Directoral N° 141- 2024-DG-INMP-MINSA de fecha 14 de mayo del 2024, se aprueba la Directiva N° 006 -2024-DG-INMP "Líneas de Investigación del Instituto Nacional Materno Perinatal que tiene como finalidad definir las políticas específicas de investigación a desarrollarse en el Instituto Nacional Materno Perinatal, que contribuyan a la mejora de los problemas de salud en el país;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 233-2020/MINSA, se aprueba el Documento Técnico: "Consideraciones Éticas para la Investigación en Salud con Seres Humanos", el mismo que tiene como objetivos específicos: a) Adoptar estándares internacionales sobre ética de la investigación en salud con seres humanos en el marco normativo nacional, b) Establecer los requisitos mínimos para la constitución, composición y funcionamiento de los comités de ética en investigación del Perú, c) Promover la integridad científica en las investigaciones en salud con seres humanos realizadas en Perú, d) Determinar las responsabilidades en materia de ética en investigación con seres humanos de los comités de ética en investigación, los investigadores, el Instituto Nacional de Salud y otros agentes involucrados en investigación;



R. ALARCON



Que, mediante la Ley N° 30421, ley marco de Telesalud, tiene por objeto establecer los lineamientos generales para la implementación y desarrollo de la Telesalud como una estrategia de prestación de servicios de salud, a fin de mejorar su eficiencia y calidad e incrementar su cobertura mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en el sistema nacional de salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 365-2008/MINSA, se aprueba la Norma Técnica de Salud en Telesalud N° 067-MINSA/DGSP-V.01, el mismo que tiene como objetivo general regular, mediante disposiciones técnico administrativas, las aplicaciones de la Telesalud en la gestión y acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC) en los servicios de salud, así como en las prestaciones de servicios de salud bajo la modalidad de telemedicina;

Que, mediante Resolución Directoral N° 202-2021-DG-INMP/MINSA de fecha 24 de setiembre del 2021, se aprueba la Directiva N° 004-2021-DG-INMP/MINSA "Directiva que regula la elaboración de documentos Normativos en el Instituto Nacional Materno Perinatal", cuyo objetivo es establecer los principios, normas y procedimientos que aplican al proceso de modernización y Ecoeficiencia en la gestión pública, en concordancia con la Resolución Ministerial N° 826-2021-MINSA, que aprueba las "Normas para la elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Directoral N° 327-2024-DG-INMP/MINSA de fecha 31 de diciembre del 2024, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Instituto Nacional Materno Perinatal;

Que, la Unidad Funcional de Investigación es un componente clave dentro de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la investigación y Docencia del Instituto Nacional Materno Perinatal, cuya principal función es fortalecer la gestión de la investigación en salud; para ello se encarga de planificar, dirigir, organizar y supervisar el proceso de desarrollo de protocolos de investigación, asegurando su concordancia con las líneas de investigación de la Institución;

Que, la Unidad Funcional de Docencia gestiona la enseñanza especializada y aprendizaje de los recursos humanos del sector en el campo de su competencia, así como también la gestión de los convenios con fines de perfeccionamiento (postgrado), de formación (pregrado) y capacitación en servicio (pasantías) suscritos por el Instituto Nacional Materno Perinatal con instituciones nacionales e internacionales;

Que, la elaboración del Plan de Trabajo Telesalud, establece los objetivos, metas y actividades que la Unidad Funcional de Telesalud se compromete a realizar en el presente año, en el ámbito de lo que Telesalud implica y que está dentro del marco del Plan Operativo Institucional 2025, esta estrategia se ha consolidado como una alternativa viable para poder realizar una mayor cobertura en la atención de pacientes a nivel nacional, de esa forma permite llegar no solo a la población, sino que se puede contribuir a mejorar las capacidades del personal de salud a través de Tele capacitaciones o cursos virtuales que se elaboran y se brindan dentro de las capacidades y competencias de la Institución;

Que, los Planes de Trabajo presentados por la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación Docencia Especializada cumplen con las siguientes normas: El Plan de Trabajo Anual de la Unidad Funcional de Investigación se encuentra alineado con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 491-2012/MINSA, que incorpora el Anexo 4: "Listado de Estándares de Acreditación para Establecimientos de Salud con la Categoría III-2" a la NTS N° 050-MINSA/DGSP V.02, referente al Macroproceso: Investigación (INV), criterio INV-1.1, el Plan de Trabajo Anual de la Unidad Funcional de Docencia se encuentra alineado con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 491-2012/MINSA, que incorpora el Anexo 4: "Listado de Estándares de Acreditación para Establecimientos de Salud con la Categoría III-2" a la NTS N° 050-MINSA/DGSP V.02, referente al Macroproceso: DOCENCIA (DOC), criterio (DOC 1-7) y el Plan Trabajo Anual de Telesalud de la Unidad Funcional de Telesalud se encuentra alineado con lo establecido en el numeral 5.5 del Decreto Supremo N° 005-2021-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30421, ley Marco de Telesalud, y del Decreto Legislativo N° 1490, Decreto Legislativo que fortalece los alcances de la Telesalud;



Que, los Planes de Trabajo antes mencionados se ejecutaran con cargo a la Meta Presupuestal 0042- Desarrollo de Investigaciones, el mismo que forma parte del Plan Operativo Institucional (POI) Anual consistente con el PIA del Instituto Nacional Materno Perinatal;

Que, mediante Memorando N° 0162-2025-OEAIDE/INMP la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada hace llegar el Plan de Trabajo Anual de la Unidad Funcional de Investigación, el Plan de Trabajo Anual de la Unidad Funcional de Docencia y el Plan Anual de Trabajo Telesalud – 2025; mediante Informe N° 032-2025-UFP-OEPE/INMP, la Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico, manifiesta que es necesario la aprobación de los Planes de Trabajo propuestos y por Memorando N° 504 -2025-OEPE/INMP de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico recomienda su aprobación mediante acto resolutivo; por lo que es pertinente emitir la presente resolución;

Que, con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, en armonía con las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA y Resolución Ministerial N° 006-2022/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar los “PLANES DE TRABAJO DE LA OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA DEL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL – 2025”, que forma parte integrante de la presente resolución, conforme se indica a continuación:

- 1) Plan de Trabajo Anual de la Unidad Funcional de Investigación - 2025
- 2) Plan de Trabajo Anual de la Unidad Funcional de Docencia - 2025
- 3) Plan de Trabajo Anual Telesalud de la Unidad Funcional de Telesalud - 2025

ARTICULO SEGUNDO: Encargar a la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada su implementación y cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO: El responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia de la Institución, publicará la presente Resolución en el Portal Institucional.

Regístrese y Comuníquese,



R. ALARCON

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

Mg. FÉLIX DASIO AYALA PERALTA
C.M.P. N° 19726 - R.N.E. N° 9170
DIRECTOR DE INSTITUTO



FDAP/JLCHR/Arg
Cc.

- OEAIDE
- OEPE
- OAJ
- OEI (Portal de Transparencia)
- Archivo



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
Materno Perinatal

Unidad Funcional de
Investigación

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

PLAN DE TRABAJO ANUAL

UFI

UNIDAD FUNCIONAL DE
INVESTIGACION

INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA
INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA



2025



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
Materno Perinatal

Unidad Funcional de
Investigación

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

INDICE

PRESENTACION	3
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
II. VISION Y MISION INSTITUCIONAL	5
2.1 Visión Institucional	5
2.2 Misión Institucional	5
2.3 Objetivos estratégicos	5
III. ORGANIGRAMA FUNCIONAL	6
IV. BASE LEGAL	7
V. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	8
5.1 Análisis.....	8
5.1.1 Análisis de la Oferta	8
5.1.2 Análisis de demanda	10
5.1.3 Ejecución y Análisis de las principales actividades e indicadores el 2024.....	11
5.1.4 FODA.....	14
VI. LINEAS DE INVESTIGACION ESTRATEGICA.....	14
VII. MODELOS DE GESTION Y APROBACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION.....	16
VIII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2025.	18
IX.RECURSOS Y PRESUPUESTOS	20
9.1 Recursos Humanos	20
9.2 Recursos Financieros	20
X. Seguimiento y Evaluación	20
10.1 Estrategia de Seguimiento	20
10.2 Acciones Correctivas	21





PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
Materno Perinatal

Unidad Funcional de
Investigación

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

PRESENTACION

La Unidad Funcional de Investigación (UFI) es un componente clave dentro de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia del Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP), cuya principal función es fortalecer la gestión de la investigación en salud; para ello, se encarga de planificar, dirigir, organizar y supervisar el proceso de desarrollo de protocolos de investigación, asegurando su concordancia con las líneas de investigación de la institución.

Su objetivo es consolidarse como un centro de excelencia en investigación materno-perinatal.

En este contexto, la UFI promueve la formulación y ejecución de investigaciones alineadas con las necesidades institucionales y nacionales, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y rigor metodológico. Su trabajo está directamente relacionado con la mejora de la atención en salud materno-perinatal, contribuyendo al desarrollo de políticas basadas en evidencia y a la innovación en los procesos asistenciales.

Este Plan de Trabajo Anual 2025 responde a los objetivos estratégicos y normativas vigentes en el ámbito de la investigación en salud en el Perú. Además, prioriza la promoción de investigaciones y el fortalecimiento de capacidades de los profesionales del INMP.

Con este documento, el equipo de la UFI reafirma su compromiso con la excelencia en investigación, contribuyendo al liderazgo del INMP en la atención materno-perinatal y al desarrollo de conocimiento científico que beneficie a la población.





PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
Materno Perinatal

Unidad Funcional de
Investigación

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Trabajo Anual 2025 de la Unidad Funcional de Investigación (UFI) de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia del Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP) tiene como objetivo fortalecer la gestión y ejecución de investigaciones en salud materno-perinatal.

Este plan se enmarca en el cumplimiento a sus cuatro objetivos estratégicos y busca consolidar la investigación, a través de una gestión eficiente de recursos para generar conocimiento de impacto en la salud reproductiva, materna y neonatal.

Para ello, la Unidad Funcional de Investigación (UFI) ha programado ha programado 28 actividades Operativas desarrolladas en extensión en el Anexo 2 de la Matriz de Programación de Plan de trabajo. Este documento presenta la programación de actividades, asignación de recursos y mecanismos de seguimiento y evaluación, garantizando su ejecución efectiva y contribuyendo al fortalecimiento de la investigación institucional.

La implementación de este plan permitirá fortalecer la articulación con los profesionales de salud que desarrollan investigaciones, asegurando el apoyo de esta unidad en todo el proceso de investigación; de esta manera, se generarán proyectos de alta calidad con impacto real en la atención de la mujer y el recién nacido.





PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
Materno Perinatal

Unidad Funcional de
Investigación

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

II. VISION Y MISION INSTITUCIONAL

2.1 Visión Institucional

En el año 2026 el Instituto Nacional Materno Perinatal cumplirá 200 años, acreditado y consolidando su liderazgo en la investigación, docencia y atención integral altamente especializada de la salud sexual y reproductiva de la mujer, la atención y el seguimiento del neonato de alto riesgo, mediante la generación y difusión de investigación relevante, el desarrollo de su potencial humano e infraestructura, la incorporación y generación de nuevas tecnologías, contribuyendo a mejorar la capacidad resolutive del sistema nacional de salud, sustentado en los valores de integridad, ética, solidaridad, respeto, compromiso y calidad total.

2.2 Misión Institucional

Desarrollar Investigación, Docencia y Asesoría Técnica a nivel nacional, brindando atención altamente especializada en salud sexual y reproductiva a la mujer en las diferentes etapas de la vida y al neonato de alto riesgo.

2.3 Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos de la UFI se presentan a continuación:

Objetivo Estratégico	Descripción
OE1: Afianzar el liderazgo en investigación y docencia en salud materno-perinatal.	Consolidar al INMP como referente nacional e internacional en investigación y formación especializada en salud materno-perinatal, mediante la generación y difusión de conocimientos científicos de alta calidad.
OE2: Promover la formulación y ejecución de investigaciones a nivel institucional.	Fomentar la creación y desarrollo de proyectos de investigación dentro del INMP, brindando asesoría y apoyo técnico a los investigadores para asegurar la calidad y relevancia de los estudios realizados.
OE3: Brindar capacitación continua en investigación científica.	Ofrecer programas de formación y actualización en metodologías de investigación al personal de salud, promoviendo una cultura de investigación y mejorando las competencias científicas del equipo institucional.





PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
Materno Perinatal

Unidad Funcional de
Investigación

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

OE4: Optimizar la gestión de recursos humanos, materiales y económicos.	Mejorar la eficiencia en la administración de los recursos disponibles para la investigación, asegurando su uso adecuado y buscando fuentes de financiamiento adicionales para fortalecer las capacidades investigativas.
---	---

III. ORGANIGRAMA FUNCIONAL



Fuente: Elaboración propia





PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
Materno Perinatal

Unidad Funcional de
Investigación

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842 Ley General de Salud y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 026-2020-SA, que aprueba la Política Nacional Multisectorial de salud al 2030 "Perú, país saludable"
- Resolución de Presidencia N° 028-2024-CONCYTEC-P que aprueba el Código Nacional de Integridad Científica en el Perú. Este código establece normas de conducta, infracciones y sanciones para quienes realicen investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.
- Resolución Ministerial N° 064-2025-MINSA que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2030 del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 184-2024/MINSA, que aprueba las "Prioridades Nacionales en Salud 2024-2030",
- Resolución Ministerial N°. 233-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Consideraciones éticas para la investigación en salud con seres humanos".
- Resolución Ministerial N.º 658-2019/MINSA que aprueba las "Prioridades Nacionales de Investigación en Salud en Perú 2019-2023"
- Resolución Ministerial N°. 345-2016-DG-INMP-IGSS/MINSA, que aprueba el "Manual de Organización y Funciones de la Dirección Ejecutiva de Investigación Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología en el extremo del Departamento de Ginecología" del Instituto Nacional Materno Perinatal.
- Resolución Ministerial N°. 504-2010/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional Materno Perinatal
- Resolución Directoral N°. 141-2024-DG-INMP/MINSA, que aprueba la Directiva N° 006-2024-DG-INMP "Líneas de Investigación del Instituto Nacional Materno Perinatal".





PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
Materno Perinatal

Unidad Funcional de
Investigación

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

V. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

5.1 ¡Error! Marcador no definido.

5.1.1 Análisis de la Oferta

Recursos humanos

Según el Modelo de organización y funciones de la oficina/unidad funcional regional en salud del Instituto Nacional del 2011¹, una Unidad Funcional debe contar con el siguiente personal para el logro de sus actividades:

Jefe de la Unidad de Investigación

Equipo técnico:

- Profesionales de la salud con experiencia en gestión de la investigación
- Profesionales de la salud con conocimientos y competencias en formulación de proyectos de investigación.
- Profesionales de otras disciplinas a fines, con conocimientos en investigación y/o competencias en la formulación de investigación
- Estadístico

En el 2016 solo existían 3374 investigadores en el Perú, de los cuales 2192 (65 %) son docentes investigadores que desarrollan actividades de investigación, los que representan el 2,6 % del total de docentes universitarios del Perú. Esto impacta en la baja producción científica.²

Según datos proporcionados por Concytec, se cuenta con un universo de 5,000 investigadores que trabajan en las distintas disciplinas que generan conocimiento e innovación, ya sea en universidades, institutos de investigación o empresas.³

Esta realidad no es ajena a nuestro hospital, que a pesar de haber incrementado la producción científica del INMP, como se verá más adelante, identificamos una brecha en términos de recursos humanos e infraestructura para satisfacer la creciente demanda de investigación:



¹ Modelo de Organización y Funciones de la Oficina/Unidad Regional de Investigación en Salud Instituto Nacional de Salud.
– Lima: Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, 2011.

² <https://doi.org/10.14482/pege.46.7615>

³ Punto Edu



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional
Materno PerinatalUnidad Funcional de
Investigación

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Tabla N.º Distribución del personal según la relación contractual con el INMP

UNIDAD FUNCIONAL DE DOCENCIA				
CARGO ESTRUCTURAL	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		
		CAS	TERCEROS	NOMBRADO
Jefe de la Unidad Funcional de Investigación	1	0	0	1
Médico Cirujano	2	1	1	0
Secretaria Ejecutiva	1	0	1	0
Profesional editorial – ensayos clínicos	1	0	1	0
Estadístico	1	0	1	0
Asistente Administrativo	1	1	0	0
Total	7	2	4	1

Fuente: Registros Propios
Elaboración: UFI-OEAIDE

Como se puede observar el personal no es suficiente para realizar todas las actividades programadas durante el año, por lo que cada profesional realiza múltiples funciones. Al momento solo contamos con 5 profesionales, y si hablamos de la modalidad de contrato solo tenemos un personal nombrado y un personal bajo modalidad de Contrato Administrativo de Servicio (CAS), y el resto por modalidad de terceros que no esta situación de falta de personal permanente trae riesgo en la continuidad y desarrollo de todas las actividades que realiza la Unidad Funcional de Investigación.

Equipos y Mobiliario:

De acuerdo al Inventario 2023, al 26 de enero de 2023 la Unidad Funcional de Investigación cuenta con 67 bienes asignados de los cuales están registrados con condición regular 67. La unidad se ubica en una oficina de dos áreas con un aforo de 15 personas. Esta cuenta con:

Items	Mobiliario	Equipos Tecnológicos	Cantidad
Escritorio	X		7
Escritorio móvil	X		3
Archivadores metálicos	X		3
Sillas	X		4
Sillas giratorias	X		6
Aire acondicionado	X		1
Computadoras de escritorio		X	4
Impresoras		X	2
Laptops		X	3

- Servicios: luz eléctrica, aire acondicionado y servicio de internet fijo e inalámbrico conectado a la red institucional.





PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
Materno Perinatal

Unidad Funcional de
Investigación

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

A nivel de infraestructura, la institución cuenta con ambientes como: Laboratorios, Consultorios, Salas, Farmacias para el desarrollo de proyectos aplicados. Parte de este problema se debe a que la INMP (IPRESS próxima a cumplir 200 años) se encuentra ubicada en el Centro Histórico de la ciudad y ello limita su crecimiento horizontal y vertical.

Cartera de servicios:

Código	Descripción
OT281	Evaluación de Proyectos de Investigación de Postgrado.
OT283	Evaluación de Proyectos de Investigación de Pregrado.
OT822	Evaluación de Proyectos de Investigación patrocinados por otras instituciones públicas de salud, internacional, universidades.
OT840	Evaluación de Protocolos de Investigación de ensayos clínicos patrocinados por otras instituciones públicas de salud
Z2155	Extensión, renovación, periodo de ejecución de trabajo de investigación de pregrado y postgrado.
Z2156	Revisión de adendas o enmiendas al protocolo de investigación de pregrado y postgrado.
Z2161	Extensión, renovación, periodo de revisión de adendas o enmiendas a protocolos de investigaciones observacionales patrocinadas por otras instituciones públicas de salud, Agencias de Cooperación Internacional, Organizaciones no gubernamentales o Universidades.
OT1250	Fotocheck otros Profesional Investigación por el tiempo de duración de la investigación (Máximo un año).

Fuente: Tarifario de INMP

5.1.2 Análisis de demanda

La demanda está constituida por los diversos profesionales de la salud en sus diferentes niveles de formación profesional como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Alumnos del pregrado	Internado	Post grado	SICAP: Profesionales de la salud
Medicina	Medicina	Gineco Obstetricia	Médicos
Obstetricia	Obstetricia	Anestesiología	Obstetras
Enfermería	Enfermería	Neonatología	Enfermeras
Tecnología Medica	Tecnología Medica	Diagnóstico por imágenes	Tecnólogos Médicos
	Psicología	Oftalmología	Nutricionista

La demanda interna consiste en la orientación y asesoría al profesional de la salud que presenten investigaciones institucionales. De manera externa se extiende esta asesoría a





PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional
Materno PerinatalUnidad Funcional de
Investigación

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

alumnos de pregrado y posgrado que plantean protocolos de investigación tipo tesis, y otros profesionales de otras instituciones que deseen investigar en el INMP.

Respecto a la demanda se ha observado un incremento en la producción científica del Instituto Nacional Materno Perinatal en estos años, que corresponde a los proyectos aprobados en general.

Anualmente la demanda consiste en las metas físicas de investigación institucionales establecidas por el Ministerio de salud. Esta, corresponde a 40 investigaciones institucionales finalizadas.

Las investigaciones institucionales son aquellas elaboradas en la institución por personal que mantenga una relación contractual en modalidad CAS o nombrado con el hospital. Además, deben haber sido aprobadas por el Comité de Ética institucional y estar registrados en la base de datos de proyectos institucionales de la UFI-INMP.

Una investigación se da por concluida cuando el artículo científico se encuentra listo para su envío a publicación y difusión en una revista científica indexada. Sin embargo, debe hacerse notar que entre la fecha que se envía el artículo científico para publicación y concreción de está, puede tomar entre 6 a 12 meses, periodo que se encuentra fuera del control del INMP y distorsiona las estadísticas sobre la producción de investigaciones.

5.1.3 Ejecución y Análisis de las principales actividades e indicadores el 2024

ACTIVIDADES	2023	2024
Protocolos aprobados en general	76	112
Protocolos institucionales aprobados	30	31
Protocolos institucionales con informe final	8	6
Publicaciones institucionales	12	18

Fuente: Actividades de UFI

Podemos observar que la producción anual en general ha tenido un incremento del 47% con respecto al año 2023.

Así mismo, las publicaciones institucionales han tenido un incremento del 50%

Dentro de los indicadores de desempeño y compromisos de mejora del INMP para el año 2024 del Ministerio de salud propuso 40 proyectos institucionales aprobados.

Ficha	Tipo	Indicador /Compromiso	2023	2024
48	CM	Fortalecimiento de las acciones de fomento de investigación	30	24

Este indicador tiene una observación, si bien no se llegó a la meta esperada, se realizó una corrección de meta física a mediados del mes de agosto del 2024 disminuyéndose a 30,





PERÚ	MINISTERIO DE SALUD	Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud	Instituto Nacional Materno Perinatal	Unidad Funcional de Investigación
------	---------------------	---	--------------------------------------	-----------------------------------

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

pero debido a que estos indicadores son realizados en el primer mes de cada año, no se pudo realizar la corrección correspondiente. Por lo que, si hacemos esta corrección, se habría llegado al 80%, con un total de 24 protocolos de investigaciones culminada.

A continuación, presentamos las actividades y sus logros de metas físicas del año 2024 planteados por la Unidad Funcional de Investigación:

Indicador		Esperado	
OE1: Afianzar el liderazgo en la investigación, docencia y atención integral altamente especializada en la salud sexual y reproductiva de la mujer.			
Formulación del Plan Anual de Investigación	Plan aprobado	1	100%
Evaluación trimestral del Plan anual de investigación	Informe de cumplimiento	4	100%
Actualización de documentos de gestión de la investigación	Resolución directoral	1	100%
Registro de las actividades del comité metodológico de investigación	Informe trimestral	4	100%
Registro de las actividades del comité de ética en investigación	Informe trimestral	4	100%
OE2: Promover la formulación y ejecución de las investigaciones a través de la promoción, asesoría y difusión de la investigación institucional.			
Webinar/charlas de artículos publicados	Informe	2	100%
Organización y apoyo a la premiación anual de proyectos de investigación materno perinatal	Informe de premiación	1	100%
Formación del semillero de investigadores	Número de semilleros	4	100%
Apoyo metodológico y bioestadístico a investigaciones institucionales	Investigaciones apoyadas	24	100%
Protocolos de investigación institucionales (elaborados por personal CAS y/o nombrado) aprobados por comité de ética	Protocolos institucionales aprobados por CIEI	21	80%
Monitoreo de investigaciones ejecutadas	Informe trimestral	4	100%
Apoyo logístico y monitoreo de investigaciones multicéntricas	Investigaciones multicéntricas apoyadas e informe	1	100%
Actualización de investigaciones en la página web institucional	Informes de actualización	3	100%
Gestión de la revista institucional	Informe	34	100%





PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional
Materno PerinatalUnidad Funcional de
Investigación

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Indicador		Esperado	
Publicación de Revista institucional de investigación	Revista Institucional publicada	4	100%
Apoyo a presentación de posters de investigación en congresos	Posters apoyados	3	100%
5000913 - DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	Artículos publicados	40	100%
Publicación de artículos científicos institucionales en revistas indexadas en Scielo, Web of Science o Scopus con filiación del INMP (Para indicador INS-Ficha 41)	Artículos publicados	12	100%
Publicación de artículos científicos extrainstitucionales en revistas indexadas en Scielo, Web of Science o Scopus con filiación del INMP	Artículos publicados	8	100%
Publicación de artículos científicos institucionales en revista institucional	Artículos publicados	20	100%
OE3: Brindar una capacitación continua en temas afines a la investigación científica al personal de salud de forma sincrónica y asincrónica para incentivar la concepción, formulación y ejecución de sus ideas de investigación			
Curso asincrónico de Bioestadística aplicada a la investigación	Informe	2	100%
Actividades académicas relacionadas al desarrollo de la investigación	Informe	2	100%
OE4: Gestionar el uso de recursos humanos, materiales y económicos para el desarrollo de investigaciones institucionales.			
Informe de mantenimiento de equipos	Informe anual	1	100%
Prestación de servicios por terceros	Personal prestador de servicios	5	100%
Contrato de personal CAS	Personal CAS	1	100%
Registro, control y gestión del uso de las donaciones para la investigación.	Informe anual	1	100%





PERÚ	MINISTERIO DE SALUD	Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud	Instituto Nacional Materno Perinatal	Unidad Funcional de Investigación
------	---------------------	---	--------------------------------------	-----------------------------------

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

5.1.4;Error! Marcador no definido.

Fortalezas	Oportunidades
Personal altamente capacitado en metodologías de investigación.	Incremento de financiamiento para investigación en salud materno-perinatal.
Recursos institucionales (humanos especializados, equipamiento tecnológico e Infraestructura) que garantizan la ejecución de estudios clínicos con estándares éticos y científicos.	Creciente interés del personal de salud en la capacitación en investigación.
Red de colaboración con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales.	Posibilidad de alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y privadas.
Debilidades	Amenazas
Limitaciones en infraestructura tecnológica para el análisis de datos.	Cambios en la normativa de financiamiento de proyectos de investigación.
Falta de recursos económicos exclusivos para el desarrollo de investigaciones institucionales.	Baja disponibilidad de tiempo del personal clínico para participar en proyectos de investigación.

Fuente: Elaboración propia

VI. LINEAS DE INVESTIGACION ESTRATEGICA

LINEA DE INVESTIGACION 1. Causas, determinantes y repercusiones de la morbilidad materna extrema y mortalidad materna perinatal

- 1.1 Trastorno Hipertensivo de embarazo
- 1.2 Parto pretérmino
- 1.3 Hemorragia obstétrica
- 1.4 Embarazo adolescente
- 1.5 VIH, ETS y enfermedades infecciosas durante el embarazo
- 1.6 Diabetes, obesidad y síndrome metabólico en las gestantes
- 1.7 Oncología ginecológica
- 1.8 Salud mental de la mujer
- 1.9 Violencia, pobreza y otras causas de vulnerabilidad
- 1.10 Anemia durante la gestación
- 1.11 Magnitud, transición y distribución de la morbilidad materna extrema





PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional
Materno PerinatalUnidad Funcional de
Investigación

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

LINEA DE INVESTIGACION 2. Causas determinantes y repercusiones de la morbilidad neonatal

- 2.1 Prematuridad
- 2.2 Depresión neonatal
- 2.3 Morbilidad neurológica neonatal
- 2.4 Nutrición neonatal
- 2.5 Morbilidad cardíaca neonatal
- 2.6 Mortalidad perinatal
- 2.7 Sepsis e infecciones en neonatología
- 2.8 Malformaciones cromosomopatías y alteraciones genéticas en recién nacidos
- 2.9 Repercusión de la patología materna en el neonato
- 2.10 Cirugía neonatal

LINEA DE INVESTIGACION 3. Desarrollo e implementación de intervenciones para la prevención y control de la morbilidad materna extrema (MME); y mortalidad materna, perinatal y neonatal

- 3.1 Medicina fetal
- 3.2 Aborto terapéutico
- 3.3 Atención en cuidados intensivos maternos y neonatales
- 3.4 Anestesia en obstetricia y perinatología
- 3.5 Telesalud
- 3.6 Programa de tamizaje neonatal
- 3.7 Cirugía ginecológica mínimamente invasiva
- 3.8 Medicina genética
- 3.9 Medicina transfusional
- 3.10 Anatomía patológica

LINEA DE INVESTIGACION 4. Implementación de intervenciones o programas para asegurar la salud sexual y reproductiva

- 4.1 Medicina reproductiva
- 4.2 Atención prenatal, psicoprofilaxis y parto humanizado
- 4.3 Educación en salud materno perinatal
- 4.4 Nutrición materna
- 4.5 Planificación familiar
- 4.6 Medicina del climaterio y postmenopausia

LINEA DE INVESTIGACION 5. Evaluación del impacto de las intervenciones o programas para la prevención y control en la morbilidad materna, perinatal y neonatal.

- 5.1 Gestión y mejora de la calidad de los procesos de atención en salud materno-neonatal.

Estas Líneas de Investigación sirven de base para el desarrollo de protocolos de investigación de todas las Direcciones ejecutivas y órganos de línea del Instituto Nacional Materno Perinatal.





PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
Materno Perinatal

Unidad Funcional de
Investigación

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

VII. MODELOS DE GESTION Y APROBACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION

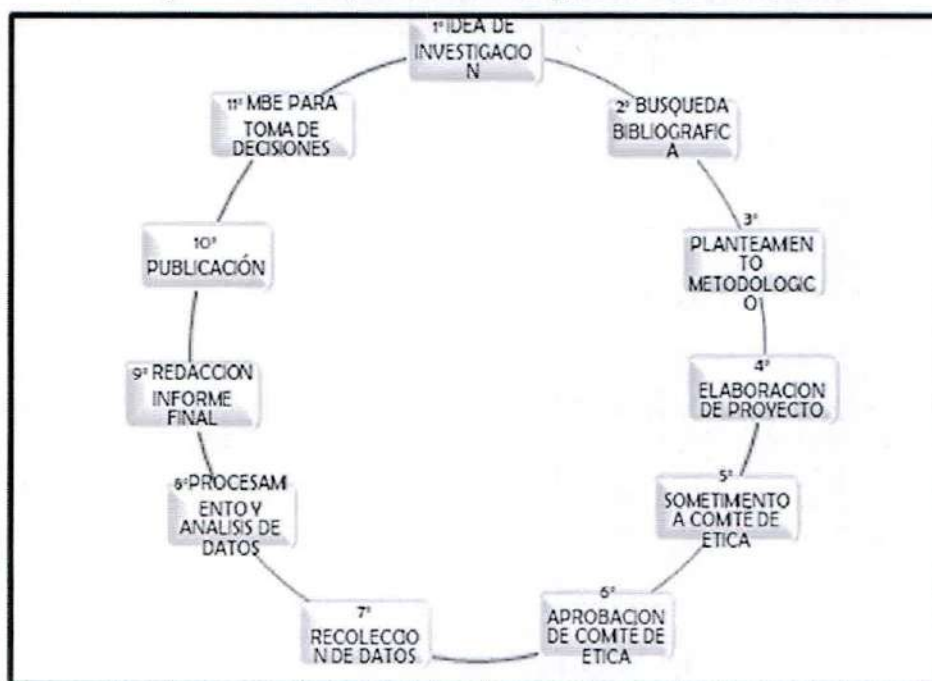
El modelo de gestión de la investigación en la UFI se basa en un enfoque estructurado y eficiente para garantizar la calidad y viabilidad de los estudios. Este proceso incluye:

- **Convocatoria y Priorización:** Evaluación de las propuestas en función de su relevancia institucional y factibilidad.
- **Asesoría Técnica:** Acompañamiento metodológico y estadístico durante la formulación del proyecto.
- **Evaluación Ética y Científica:** Revisión por parte del Comité de Ética en Investigación.
- **Aprobación y Resolución Directoral:** Formalización del proyecto a nivel institucional.
- **Monitoreo y Seguimiento:** Control del cumplimiento de hitos y producción científica.

A continuación, se detalla los flujogramas:

Flujogramas de procedimientos en investigación del INMP

Flujo de las Etapas de Investigación - INS-Ficha 41



Flujo de Aprobación de Proyectos por Comité de Ética





PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional
Materno PerinatalUnidad Funcional de
Investigación

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

VIII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2025.

Indicador		Esperado	
OE1: Afianzar el liderazgo en la investigación, docencia y atención integral altamente especializada en la salud sexual y reproductiva de la mujer.			
Formulación del Plan Anual de Investigación	Plan aprobado	1	
Evaluación trimestral del Plan anual de investigación	Informe de cumplimiento	4	
Elaboración del manual de procedimientos de la UFI	Resolución directoral	1	
Elaboración del manual del comité de ética	Resolución directoral	1	
Actualización de documentos de gestión de la investigación	Resolución directoral	1	
Actualización de la Normativa de Investigación Científica	Resolución directoral	1	
Registro de las actividades del comité metodológico de investigación	Informe trimestral	4	
Registro de las actividades del comité de ética en investigación	Informe trimestral	4	
OE2: Promover la formulación y ejecución de las investigaciones a través de la promoción, asesoría y difusión de la investigación institucional.			
Webinar/charlas de artículos publicados	Informe	2	
Organización y apoyo a la premiación anual de proyectos de investigación materno perinatal	Informe de premiación	1	
Formación del círculo de investigadores del INMP	Resolución Directoral	1	
Apoyo metodológico y bioestadístico a investigaciones institucionales	Investigaciones apoyadas	24	
Protocolos de investigación institucionales (elaborados por personal CAS y/o nombrado) aprobados por comité de ética	Protocolos institucionales aprobados por CIEI	30	
Monitoreo de investigaciones ejecutadas	Informe trimestral	4	
Apoyo logístico y monitoreo de investigaciones multicéntricas	Investigaciones multicéntricas apoyadas e informe	1	





PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional
Materno PerinatalUnidad Funcional de
Investigación

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Actualización de investigaciones en la página web institucional	Informes de actualización	3	
Gestión de la revista institucional	Informe	4	
Publicación de Revista institucional de investigación	Revista Institucional publicada	4	
Apoyo a presentación de posters de investigación en congresos	Posters apoyados	3	
Publicación de artículos científicos institucionales en revistas indexadas en Scielo, Web of Science o Scopus con filiación del INMP (Para indicador INS-Ficha 48)	Artículos publicados	21	
Publicación de artículos científicos institucionales en revista institucional	Informe trimestral	4	
OE3: Brindar una capacitación continua en temas afines a la investigación científica al personal de salud de forma sincrónica y asincrónica para incentivar la concepción, formulación y ejecución de sus ideas de investigación			
Curso asincrónico de Bioestadística aplicada a la investigación	Informe semestral	2	
Actividades académicas relacionadas al desarrollo de la investigación	Informe trimestral	4	
OE4: Gestionar el uso de recursos humanos, materiales y económicos para el desarrollo de investigaciones institucionales.			
Informe de mantenimiento de equipos	Informe anual	1	
Prestación de servicios por terceros	Personal prestador de servicios	7	
Contrato de personal CAS	Personal CAS	2	
Registro, control y gestión del uso de las donaciones para la investigación.	Informe anual	1	





IX.RECURSOS Y PRESUPUESTOS

9.1 Recursos Humanos:

Cargo	Cantidad
Jefe de la Unidad Funcional de Investigación	1
Especialistas en metodología de la investigación	4
Bioestadístico	1
Responsable de redacción científica	1
Administradora	1
Secretaria	1
Total	9

Fuente: Registros propios
Elaboración: UFI-OEAIDE

9.2 Recursos Financieros:

Las actividades a desarrollar por la Unidad Funcional de Investigación se ejecutan con parte del presupuesto asignado a la meta presupuestal: 0042- Desarrollo de Investigaciones y el presupuesto adicional que durante el ejercicio fiscal gestionen la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina Ejecutiva de Administración.

X. Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo Anual 2025 es fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la optimización de los recursos. Este seguimiento esta detallado en el Anexo 2 de la Matriz de Programación de Plan de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia del Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP).

10.1 Estrategia de Seguimiento

Se aplicarán las siguientes estrategias para el monitoreo del plan:

1. **Seguimiento mensual:** Este seguimiento permite registrar la ejecución mensual de las metas físicas en el aplicativo CEPLAN V.01 que realiza el seguimiento del POI Anual a nivel institucional y del pliego.





PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
Materno Perinatal

Unidad Funcional de
Investigación

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

2. **Reuniones de Seguimiento:** Espacios de coordinación para revisar avances y resolver contingencias.
3. **Monitoreo Trimestral:** Evaluación de los avances de las actividades programadas.
4. **Indicadores de Gestión:** Medición de resultados mediante indicadores cuantitativos y cualitativos.
5. **Encuestas de Satisfacción:** Evaluación de la percepción del personal involucrado en las actividades.
6. **Análisis de Impacto:** Revisión del efecto de las investigaciones en la atención materno-perinatal.

10.2 Acciones Correctivas

Si en el monitoreo trimestral se identifican desviaciones respecto a los objetivos, se adoptarán las siguientes acciones:

- Ajuste de estrategias para mejorar el desempeño de actividades específicas.
- Reasignación de recursos en función de las prioridades emergentes.
- Reforzamiento de capacitaciones y asesorías en metodologías de investigación.



2

**PLAN DE TRABAJO ANUAL
UNIDAD FUNCIONAL DE DOCENCIA 2025**

INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL



MATERNO PERINATAL
MATERNIDAD DE LIMA

**OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA
INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
ESPECIALIZADA**

Contenido

1.	Introducción:	3
2.	Finalidad:	3
3.	Objetivos:.....	4
4.	Ámbito de aplicación:.....	4
5.	Análisis de la Oferta y Demanda:	4
6.	Organigrama funcional:.....	5
7.	Actividades de la Unidad Funcional de Docencia.....	6
8.	Análisis FODA:.....	7
9.	Compromiso de mejora.....	8
10.	Responsabilidades:.....	8
11.	Anexos:	8
	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES	27



1. Introducción:

- El Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP), es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, que aspira a consolidar el liderazgo a nivel nacional e internacional en el desarrollo y fortalecimiento de la docencia especializada, capacitación de los recursos humanos según prioridades nacionales en el campo de su competencia, investigación científica e innovación tecnológica y normas para su difusión y aprendizaje de los profesionales y técnicos del sector salud; así como la labor asistencial altamente especializada a los pacientes que lo requieran e incrementar y sistematizar la interrelación científica internacional en su campo. Como establecimiento de salud de categoría III-2, es sede fundamentalmente de estudios de segunda especialización y perfeccionamiento.
- La Unidad Funcional de Docencia gestiona la enseñanza especializada y aprendizaje de los recursos humanos del sector en el campo de su competencia, así como también la gestión de los convenios con fines de perfeccionamiento (postgrado), de formación (pregrado) y capacitación en servicio (pasantías) suscritos por el INMP con instituciones nacionales e internacionales.



Son funciones de la Unidad Funcional de Docencia:

- Coordinar la programación y evaluación de las actividades de especialización y capacitación, en coordinación con los órganos de línea y la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- Promover y coordinar el diseño y ejecución de programas de especialización y capacitación de recursos humanos, requeridos para desarrollar las actividades asistenciales.
- Proporcionar el asesoramiento metodológico, bibliográfico y otros servicios especializados, así como el soporte técnico y administrativo necesario para coadyuvar al desarrollo de las actividades de especialización y capacitación del Instituto Nacional Materno Perinatal.
- Promover y coordinar la formación y especialización de los recursos humanos requeridos para desarrollar las actividades asistenciales y de investigación del Instituto Nacional Materno Perinatal.
- Sistematizar y mantener actualizado el registro de los recursos humanos del sector salud, especializados en capacitación y actividades asistenciales.

2. Finalidad:

Mejorar las competencias de los profesionales de la salud, profesionales de segunda especialidad en formación y de los internos que rotan en Ginecología, Obstetricia, Anestesiología y Neonatología, contribuyendo así a disminuir la mortalidad y morbilidad extrema en la atención materna y neonatal.

3. Objetivos:

3.1. Objetivo General:

Gestionar los programas de especialización y capacitación de recursos humanos requeridos en el pregrado, post grado y capacitación en servicio para desarrollar las actividades asistenciales del INMP

3.2. Objetivo Especifico 1

Programar las actividades de gestión de la Unidad Funcional de Docencia en articulación con los diversos órganos y comités institucionales.

3.3. Objetivo Especifico 2

Sistematizar las actividades académicas y mantener actualizado el registro de alumnos de los diferentes niveles académicos y especialidades que gestiona el INMP, así como aquellos que realizan capacitación a través de otros modelos de capacitación.

3.4. Objetivo Especifico 3

Impulsar el desarrollo de los servicios de Docencia Especializada del INMP a través del fortalecimiento de los recursos humanos, tecnológicos e infraestructura y suscripción de convenios con organizaciones nacionales e internacionales vinculadas al campo clínico de la institución.

3.5. Objetivo Especifico 4

Gestionar los eventos académico-científicos de carácter internacional y nacionales, tanto en modalidades presenciales y virtuales como el VII Congreso Internacional y II Congreso Virtual Materno Perinatal 2025



4. Ámbito de aplicación:

El presente plan se ejecuta en todas las áreas del INMP donde se desarrollan actividades docentes, con alcance a instituciones asociadas con las que se mantiene convenios activos conforme a los recursos asignados y lineamientos del MINSA.

5. Análisis de la Oferta y Demanda:

Oferta:

Para ejecutar las actividades programadas Personal de la Unidad funcional de Docencia El personal asignado a la Unidad Funcional de Docencia no es el suficiente para poder realizar todas las diferentes actividades programadas de docencia, de tal manera que cada trabajador debe realizar múltiples funciones, la supervisión del campo clínico no se realiza diariamente sino en controles semanales o quincenales, lo que lleva a que se produzca hacinamiento y se descuide la prevención de infecciones intrahospitalarias.

UNIDAD FUNCIONAL DE DOCENCIA					
1	MC. Luis Alfonso Meza Santibáñez	Nombrado	Director Ejecutivo de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada	Administrativa	Medico Gineco Obstetra V
2	Haydee Verónica Paredes Román	Nombrado	Asistencial	Asistencial	Enfermera I
3	Juana Rosa Ramírez Ledesma	Nombrado	Asistencial	Administrativa	Asistente Ejecutivo I
UNIDAD DE PRODUCCIÓN GRAFICA					
4	Edgardo Martin Espinoza Mamani	Nombrado	Asistencial	Administrativa	Técnico Administrativo I

	Jonathan Jorge Garay	CAS	Asistencial	Administrativa	Asistente Ejecutivo I
5	Diego Panduro Santillán	Terceros	Asistencial	Administrativa	Técnico Administrativo I
CENTRO DE COMUNICACIÓN					
6	Manuel Miguel Martínez Padilla	Nombrado	Asistencial	Administrativa	Técnico Estadística I
AUDITORIO Y EQUIPOS AUDIOVISUALES					
7	Teodoro Alfredo Fabián Mestre	Nombrado	Responsable del Servicio	Administrativa	Técnico Administrativo I
8	Rosa Ramos Alvarado				
UNIDAD DE REGISTROS ACADÉMICOS					
9	Luis Noriega Gutiérrez	CAS	Asistencial	Administrativa	Técnico Administrativo
10	UNIDAD DE SIMULACIÓN CLÍNICA				
11	Cinthy Huete Felix	Nombrado	Asistencial	Asistencial	Obstetra V
12	Rayza Aguirre Zapata	Nombrado	Asistencial	Asistencial	Obstetra V

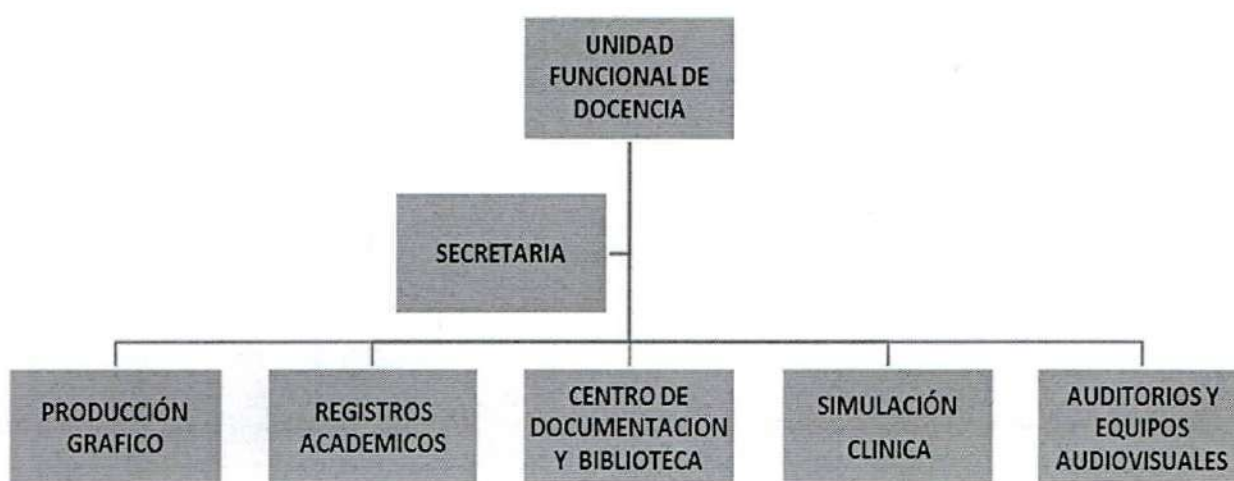
Demanda:

La demanda de las actividades docentes está constituida por:

Pregrado	Internado	Postgrado	SICAP	ATD/ATV
- Medicina - Obstetricia - Enfermería - Tecnología Médica	- Medicina - Obstetricia - Enfermería - Psicología - Tecnología Médica	- Gineco Obstetricia - Anestesiología - Neonatología - Diagnóstico por imágenes - Oftalmología	- Médicos - Obstetras - Enfermeras - Tecnólogos Médicos - Nutricionista	Regiones del país, con énfasis en las regiones con mayores tasas de mortalidad y morbilidad materno neonatal.



6. Organigrama funcional:



7. Actividades de la Unidad Funcional de Docencia

N°	Actividad operativa	Unidad de medida	Ejecutado 2023	Ejecutado 2024	Esperado Anual 2025	Responsable
1.	Evaluar el monitoreo de actividades docentes y campo clínico	Informe	4	4	4	Dr. Luis Meza Lic. Haydee Paredes
2.	Seguimiento del plan de mejora del centro de documentación e información científica informatizada.	Informe	1	0	0	Sr. Miguel Martínez
3.	Reporte del área de registros académicos.	Informe	4	4	4	Sr. Luis Noriega
4.	Elaboración, entrega y registro informático de certificados oficiales	Certificados registrados	1000	1374	1500	Sr. Luis Noriega
5.	Apoyo administrativo y logístico a cursos de capacitación institucional	Informe	4	4	4	Sr. Alfredo Fabián
8.	Monitoreo de actividades docentes de Centro de Simulación Clínica	Asistentes	1000	1771	1800	Obst. Cinthya Huete
		Informes	12	12	12	Obst. Cinthya Huete
	Material gráfico diseñado (trípticos, dípticos y otros), para programas educativos y cursos	Informe	4	4	4	Sr. Edgardo Espinoza
	Elaboración de material de identificación	Informe	4	4	4	Sr. Diego Panduro
	Apoyo a los cursos del sistema de capacitación virtual	Informe SICAV	4	4	4	Lic. Lourdes y Lic. Sheila
10.	Apoyo administrativo y logístico a cursos de capacitación institucional de las Direcciones de Línea	Frecuencia de uso de los Auditorios	300		300	Sr. Alfredo Fabián
11.	Informe de las pasantías en la modalidad SICAP	Informe de SICAP	4	4	4	Lic. Haydee Paredes y Obst. Cinthya Huete
12.	Cursos de inducción para internos	Informe del curso	4	4	4	Lic. Haydee Paredes
13.	Curso de inducción para residentes	Informe de curso	4	4	4	Dr. Luis Meza
14.	Curso de Atención de Parto de emergencia para bomberos y policías	Informe de curso realizado	4	4	4	Obst. Cinthya Huete
15.	Elaboración videos educativos e informativos	video elaborado	2	0	0	Sr. Edgardo Espinoza
16.	Taller de Simulación de Cirugía Laparoscópica	Informe	1	1	1	Dr. Luis Meza
17.	Implementación de la biblioteca virtual	Informe	1	0	0	Sr. Miguel Martínez
18.	Convenios con Universidades	Informes	4	4	4	Dr. Luis Meza Lic. Haydee Paredes
19.	Apoyo en la Renovación de convenios institucionales	Nº de Convenios renovados	10	9	2	Dr. Luis Meza Lic. Haydee Paredes
20.	Apoyo en la Formulación de nuevos convenios institucionales.	Nº de nuevos Convenios	2	0	1	Dr. Luis Meza Lic. Haydee Paredes
21.	Proyecto inversión Centro de Simulación Clínica	Reprogramar en el 2025	1	0	0	Obst. Cinthya Huete
22.	Apoyo a las actividades de ATD	Informes ATD	4	4	4	Sr. Carlos Chávez
23.	VII Congreso Internacional Salud Materno Perinatal	Informe	1	0	1	Dr. Luis Meza y Sr. Carlos Chávez

N°	Actividad operativa	Unidad de medida	Ejecutado 2023	Ejecutado 2024	Esperado Anual 2025	Responsable
24.	Administración de Redes Sociales Institucional	Informe trimestral	4	4	4	Sr. Edgardo Espinoza
25.	Proyecto de adecuación de 3 auditorios en sótano Monoblock	Reprogramar en el 2025	1	0	0	Sr. Miguel Martínez
26.	Proyecto de implementación de Biblioteca Virtual	Reprogramar en el 2025	1	0	0	Sr. Miguel Martínez
27.	Plan de gestión de equipamiento y soporte de la Unidad de Docencia.	Plan presentado 2025	1	0	0	Sr. Miguel Martínez
28.	Desarrollo de las salas de simulación en el INMP	Proyecto 2025	1	1	1	Lic. Elizabeth Fuentes y Lic. Haydee Paredes

8. Análisis FODA:

UNIDAD FUNCIONAL DE DOCENCIA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Institución de alta complejidad - Personal disminuido se ha mantenido el funcionamiento de la UFD. - Personal especializado en su área - Estructura asignada para docencia externa - Acreditación del Instituto Nacional Materno Perinatal como sede docente bajo la modalidad de Residentado Médico. - Comité de Acreditación para Sede Docente de Pregrado - Convenios vigentes con Universidades Nacionales e Internacionales - Convenios nuevos con MINSA y Universidades con canon minero. - Inicio de las capacitaciones en la modalidad de sistema de capacitación en servicio personalizado (SICAP) - Sistema de capacitación Virtual (SICAV) - Intercambio estudiantil internacional con la UNMSM y UPSM - Revista Peruana de Investigación Materno Perinatal. - Desarrollo de tele consulta, tele monitoreo y tele orientación. - Amplia experiencia en la ejecución de actividades académico-científicas de nivel internacional y nacional en Salud Materno-Neonatal (Este año se ejecutará el VII Congreso Internacional Materno Perinatal, el mismo que se realiza forma bianual)	- Inicio de internado en la condición de rotación externa en Medicina, Enfermería, Obstetricia, Psicología, Farmacia y Bioquímica y Tecnología Médica. - Las rotaciones externas serán realizadas en el marco del convenio docente asistencial vigente. - Se tiene contemplado la proporcionalidad en las rotaciones de pregrado y postgrado en el marco del convenio vigente. - Ejecución presupuestal asignada mínima - Falta de personal profesional de la salud - Falta de personal para el monitoreo de campo clínico. - Pobre mantenimiento de las maquetas y simuladores - Falta de un ambiente amplio para la sala de simulación clínica en neonatología. - Pendiente la incorporación del módulo para la Unidad Funcional de Docencia por falta de presupuesto.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Campo clínico con mucha demanda - Contar con especialidades y subespecialidades - Infraestructura acorde con los avances médicos - Población materna y neonatal de alto riesgo - Institución sede a nivel nacional.	- Suspensión de pasantías y capacitación en el 2025. - Falta de personal profesional para el monitoreo de campo clínico y la sala de simulación en neonatología - Falta de presupuesto para el VII Congreso Internacional Materno Perinatal.

• Se implementará la biblioteca virtual con el link de la UNMSM Facultad de Medicina Humana. • Se concreta convenios nuevos con universidades. • Se realiza el desarrollo de tele consulta, tele monitoreo y tele orientación en aplicación al cumplimiento de la Ley N.º 30421, Ley Marco de Telesalud.	
--	--

9. Compromiso de mejora

En cuanto a la evaluación del 2024, se obtuvo el calificativo de 93%, en la autoevaluación realizada por la oficina de calidad.

- Para mejorar la productividad de la Unidad Funcional de Docencia, es necesario dirigir más recursos financieros para las actividades de docencia para la contratación de personal profesional de la salud con la finalidad de lograr el monitoreo y seguimiento del campo clínico.
- El mantenimiento de las maquetas y simuladores, así como el desarrollo de las salas de simulación clínica.
- Continuar la renovación de convenios 2025 con universidades y con proyección a nivel internacional.
- Renovación de los convenios con las universidades para el 2025 y Universidades con canon minero.
- Promover el Sistema de capacitación en servicio personalizado (SICAP)
- Promover el Sistema de capacitación Virtual (SICAV)
- Promover el intercambio estudiantil internacional con la UNMSM y UPSM
- Seguir contando con campo clínico con mucha demanda
- Continuar contando con especialidades y subespecialidades
- Seguir con la infraestructura acorde con los avances médicos
- Seguir con el desarrollo de tele consulta, tele monitoreo y tele orientación en aplicación al cumplimiento de la Ley N°30421, Ley Marco de Telesalud.



10. Responsabilidades:

Dr. Luis Alfonso Meza Santibáñez responsable (e) de la Unidad Funcional encargado del seguimiento, evaluación e informar a la Oficina Ejecutiva de Investigación y Docencia Especializada sobre el desarrollo y cumplimiento de sus actividades e indicadores programados en el presente Plan de Trabajo 2025.

Dr. Luis Alfonso Meza Santibáñez Director de la Oficina Ejecutiva de Investigación y Docencia especializada responsable de la supervisión, seguimiento, evaluación e informar a la Unidad de Planeamiento y Presupuesto sobre el desarrollo y cumplimiento de lo programado en el presente Plan de Trabajo 2025.

11. Anexos:

- Anexo N° 1 Matriz N° 1
- Anexo N° 2 Matriz N° 4
- Anexo N° 3 Matriz de Programación de Actividades del Plan de Trabajo
- Anexo N° 4 Presupuesto



MATRIZ N° 01
MATRIZ DE INDICADORES

RESULTADO ESPERADO INMP	COD_PROD	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	FORMA DE CALCULO	LINEA BASE 2024	VALOR ESPERADO 2025	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
			OE 1: Programar las actividades de gestión de la Unidad Funcional de Docencia • Formulación del Plan Operativo de Docencia, evaluación trimestral del Plan Operativo de Docencia, reunión de las actividades de UFD. • Coordinación con ORRHH capacitación en el INMP, coordinación con diferentes Direcciones, Departamentos y Sindicatos de profesionales salud • Programación mensual del personal UFD, participación en Comités Institucionales, Programación mensual de internos Ciencias de la Salud residentes Obstetricia y Ginecología, Enfermería y Farmacia	01 informe	Formulación del Plan Operativo de Docencia	01 informe	01 informe	Dr Luis Meza	Trimestral
				4 Informes	Capacitación en el INMP	4 Informes	4 Informes		Trimestral
				12 Informes	Programación mensual del personal	12 Informes	12 Informes		Mensual
			OE 2 Mantener actualizado el registro de los alumnos del pregrado y del internado de Medicina, Obstetricia, Enfermería, Farmacia y Bioquímica, Tecnología Médica y de Psicología de las diversas universidades que cuenten con convenio vigente con el INMP.	Nº de alumnos de medicina, obstetricia, enfermería, Farmacia y Bioquímica, Tecnología Médica y Psicología. Nº de alumnos de Medicina, Obstetricia,	Registro de alumnos por cursos Registro de los internos por grupo ocupacional.	a) Alumnos del pregrado: Medicina:169 Obstetricia: 150 Enfermería: 319 Tecnología Médica: Medica: b) Internado: 111 Medicina 67 Obstetricia 30 Enfermería Psicología 7	a) Alumnos del pregrado: 791 Medicina :262 Obstetricia:245 Enfermería:190 Tecnología Médica:44 Farmacia y bioquímica: 30 Nutrición: 20 b) Internado: 172 Medicina: 57 Obstetricia :35 Enfermería: 20	UFD	Trimestral



				Enfermería, Tecnología medica Psicología, Optometría		Tecnología Médica 7	Psicología :11 Trabajo Social: 04 Tecnología Médica: 20 Biología:10 Farmacia y Bioquímica: 07 Nutrición: 08		
			OE3 Sistematizar las actividades académicas y mantener actualizado el registro de los alumnos del post grado de Medicina: Gineco Obstetricia, Anestesiología, Neonatología y de las especialidades en salud de Enfermería y Obstetricia.	Nº de Residentes de: Ginecología Neonatología Anestesiología Enfermería Químico Farmacéutico Obstetricia	Registro de los residentes por grupo ocupacional y especialidad	Gineco Obstetricia residentes: 37 Anestesiología: residentes: 11 eonatología Residentes: 13 Enfermería residentes: 04 Químico Farmacéutico residentes: 04	Residentado Medico: 80 Enfermería Residentes:12 (4 por cada año) Químico Farmacéutico Residentes:12 (4 por cada año)	UFD Universidades	Anual
			OE4.Sistematizar las actividades académicas y mantener actualizado el registro de los profesionales de la salud: Médicos, Obstetres, Enfermeras, Tecnólogos Médicos y Nutricionistas que han realizado la capacitación en servicio en el Modelo SICAP y en los Talleres de simulación clínica, así como la participar en las Visitas de Asistencia Directa (ATD), Capacitación virtual, así como la capacitación complementaria de los profesionales del INMP	Nº de pasantes por grupo ocupacional y módulo de capacitación	Registro de los pasantes por grupo ocupacional y especialidad	Médicos: 03 Obstetres: 248 Enfermeras: 144 Tecnólogo Medico: Nutricionista: Total:	Médicos: Se programará en 2025 Obstetres: Se programará en 2025 Enfermeras: Se programará en 2025 Tecnólogo Médico: Se programará en 2025 Nutricionista: Se programará en 2025 Total:	UFD	TRIMESTRAL
			OE5: Brindar el apoyo para el desarrollo de servicios en la Docencia del INMP • Desarrollar la formación pedagógica para los profesionales docentes y/o capacitadores • Reporte del Área de Registros Académicos:	Nº Docentes capacitados Nº Certificados		0 1200	0 1500		TRIMESTRAL





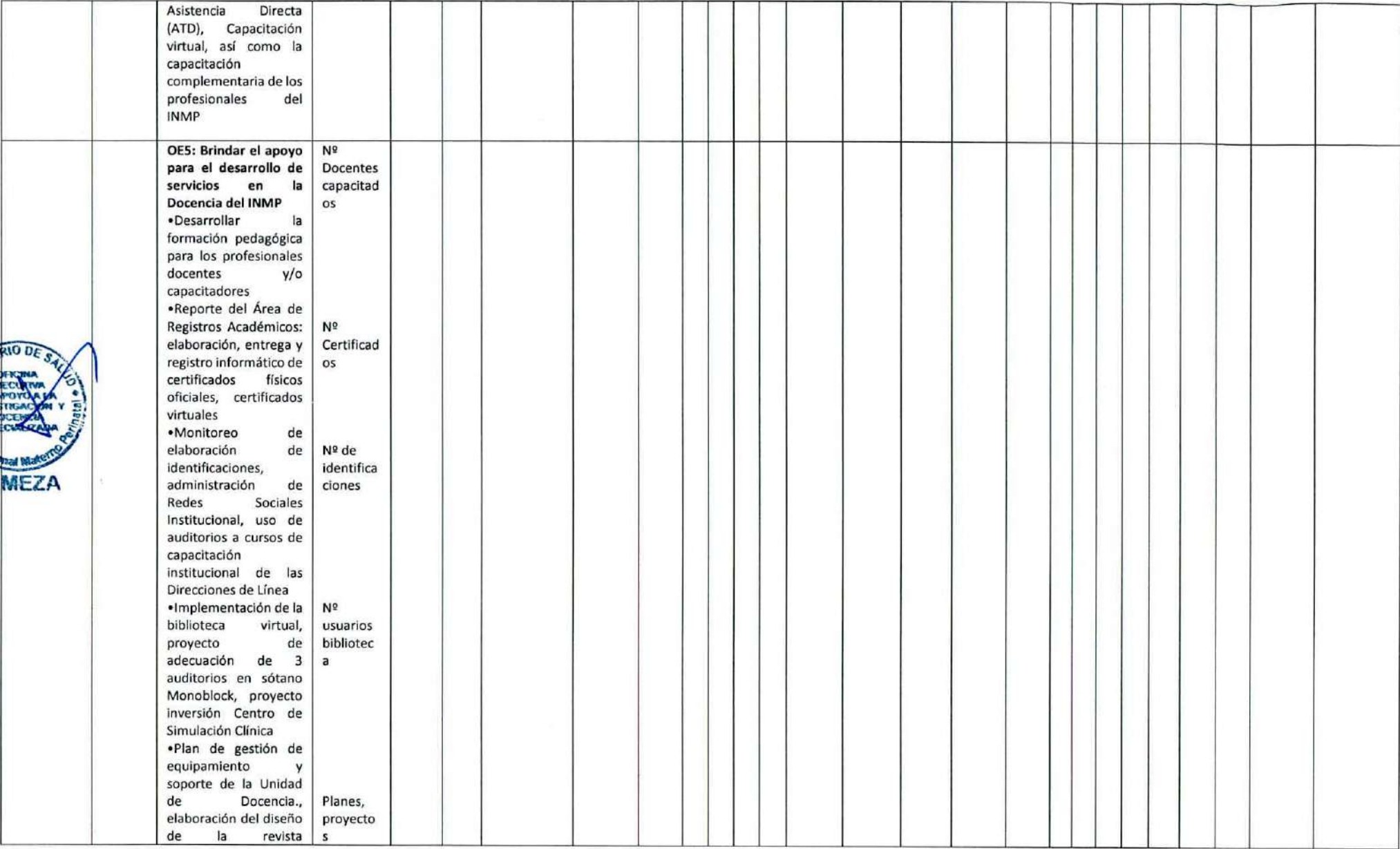
			elaboración, entrega y registro informático de certificados físicos oficiales, certificados virtuales - Monitoreo de elaboración de identificaciones, administración de Redes Sociales Institucional, uso de auditorios a cursos de capacitación institucional de las Direcciones de Línea - Implementación de la biblioteca virtual, proyecto de adecuación de 3 auditorios en sótano Monoblock, proyecto inversión Centro de Simulación Clínica - Plan de gestión de equipamiento y soporte de la Unidad de Docencia., elaboración del diseño de la revista institucional para su publicación digital - Formulación de nuevos convenios con universidades, renovación de convenios institucionales con universidades, aprobación de Convenios de I y II nivel de salud (DIRIS, Diresas)	Nº de identificaciones Nº usuarios de biblioteca Planes, proyectos presentados Nº Convenios nuevos Nº Convenios renovados		800 500 3 2 10	800 500 3 1 2		
			OE 7 VII Congreso Internacional Materno Perinatal	Nº de asistentes al CONGRESO	Registro de participantes	2019 850 participantes	2025 1000 participantes	UFD	Anual

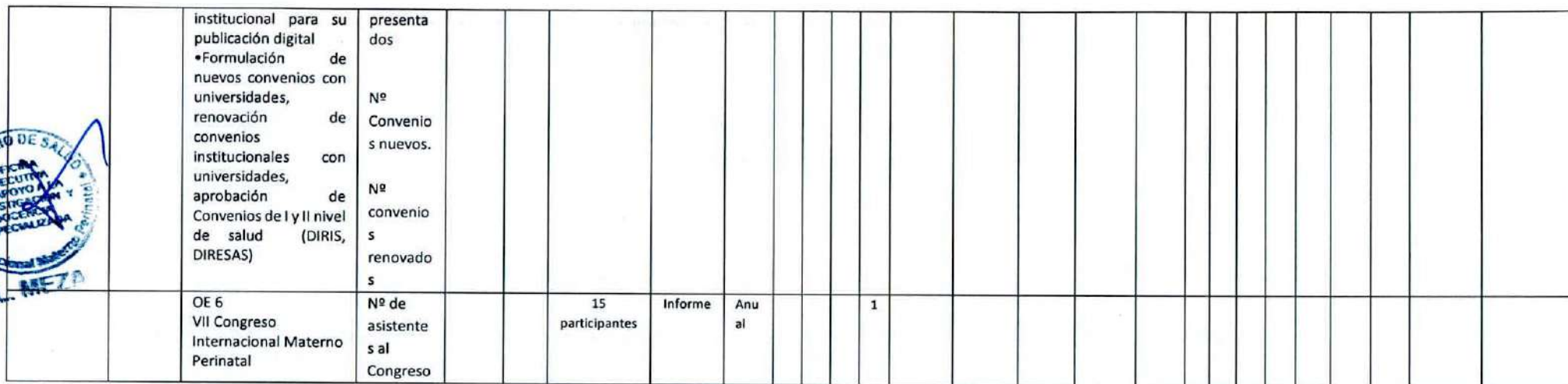
MATRIZ N° 02

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO 2025

OBJETIVO ESPECÍFICO PESEM (2016-2022)	ACCIÓN ESTRATÉGICA PESEM (2016-2022)	OBJETIVO ESPECÍFICO INMP	RESULTADO ESPERADO INMP	PROGRAMACIÓN DE LA META FÍSICA								PROGRAMACIÓN DE LA META PRESUPUESTARIA												FUENTE DE FINANCIAMIENTO		ORGANO RESPONSABLE
				COD_PROD	PROD_UCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MET A FÍSICA ANUAL	I	I	I	I	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROD_PRES	ACTIV_PRES	UNIDAD DE MEDIDA	MET A PRESU	I	I	I	I	R	R	DY	PRESUPUESTO	
OE01 MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AE01.01 Reducir la mortalidad materna e infantil	OE 1: Programar las actividades de gestión de la Unidad Funcional de Docencia •Formulación del Plan Operativo de Docencia, evaluación trimestral del Plan Operativo de Docencia, reunión de las actividades de UFD. •Coordinación con ORRHH capacitación en el INMP, coordinación con diferentes Direcciones, Departamentos y Sindicatos de profesionales salud •Programación mensual del personal UFD, participación en Comités Institucionales, Programación mensual de internos Ciencias de la Salud residentes Obstetricia y Ginecología, Enfermería y Farmacia	Mejorar la calidad de la atención de la UFD			Informe			1	1	1	1														UNIDAD FUNCIONAL DE DOCENCIA
						Monitorear y Fortalecer las actividades del UFD		Informe Mensual																		

[illegible]





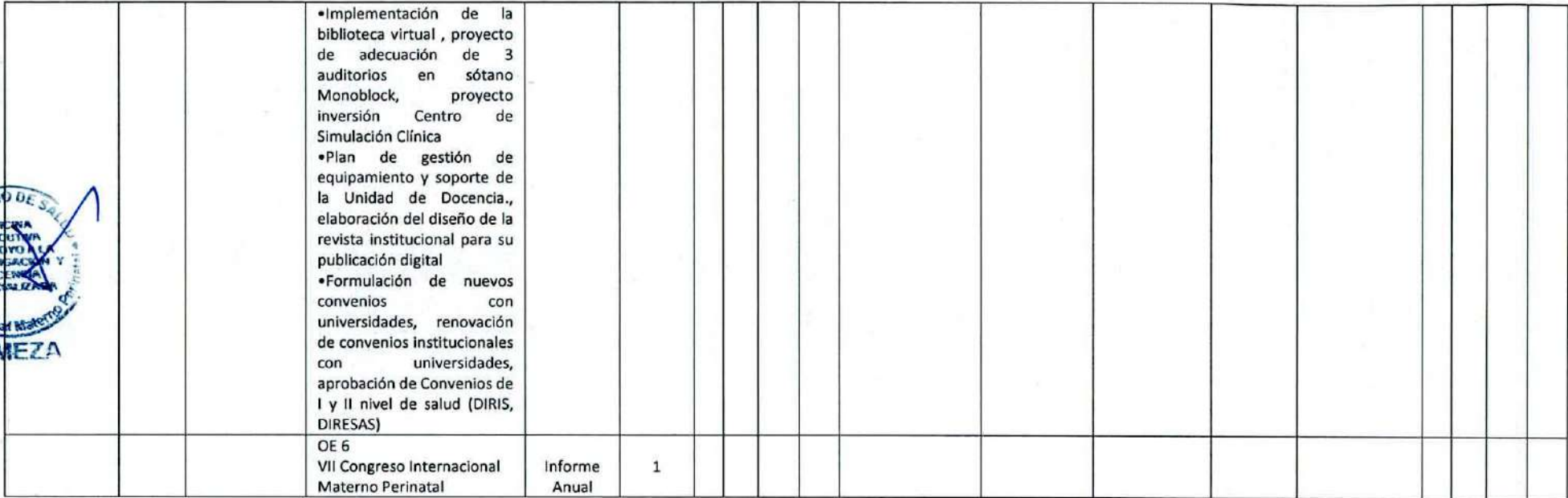
MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PLAN DE TRABAJO 2025

PROGRAMACIÓN DE LA META FISICA										PROGRAMACIÓN DE LA META PRESUPUESTARIA								
COD_PROD	PROD UCTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	I	II	III	IV	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROD_PRES	ACTIV_PRES	UNIDAD DE MEDIDA	META_PRESU	I	II	III	IV
		AE01.01 REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL	OE 1: Programar las actividades de gestión de la Unidad Funcional de Docencia •Formulación del Plan Operativo de Docencia, evaluación trimestral del Plan Operativo de Docencia, reunión de las actividades de UFD. •Coordinación con ORRHH capacitación en el INMP, coordinación con diferentes Direcciones, Departamentos y Sindicatos de profesionales salud •Programación mensual del personal UFD, participación en Comités Institucionales, Programación mensual de internos Ciencias de la Salud residentes Obstetricia y Ginecología, Enfermería y Farmacia	Informe Mensual	01													
			OE 2 Mantener actualizado el registro de los alumnos del pregrado y del internado de Medicina, Obstetricia, Enfermería, Farmacia y Bioquímica, Tecnología Médica y de Psicología de las diversas universidades que cuentan con convenio vigente con el INMP.	Informe Mensual	01													
			OE3 Sistematizar las actividades académicas y		04													





			mantener actualizado el registro de los alumnos del post grado de Medicina: Gineco Obstetricia, Anestesiología, Neonatología y de las especialidades en salud de Enfermería y Obstetricia.	Informe Trimestral															
			OE4.Sistematizar las actividades académicas y mantener actualizado el registro de los profesionales de la salud: Médicos, Obstetrices, Enfermeras, Tecnólogos Médicos y Nutricionistas que han realizado la capacitación en servicio en el Modelo SICAP y en los Talleres de simulación clínica, así como la participar en las Visitas de Asistencia Directa (ATD), Capacitación virtual, así como la capacitación complementaria de los profesionales del INMP	Informe Semestral	02														
			OES: Brindar el apoyo para el desarrollo de servicios en la Docencia del INMP •Desarrollar la formación pedagógica para los profesionales docentes y/o capacitadores •Reporte del Área de Registros Académicos: elaboración, entrega y registro informático de certificados físicos oficiales, certificados virtuales •Monitoreo de elaboración de identificaciones, administración de Redes Sociales Institucional, uso de auditorios a cursos de capacitación institucional de las Direcciones de Línea	Informe Anual	1														



ANEXO N°4 PRESUPUESTO

BIENES

META:

ACTIVIDAD/PRODUCTO/SUB PRODUCTO:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

N°	CLASIFICADOR	COD. ÍTEM SIGA	NOMBRE DE ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	23.15.12	716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	UNIDAD	72	47.50	3,420
2	23.15.12	716000010187	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	UNIDAD	72	18	1.296
3	23.15.12	716000010209	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	UNIDAD	72	67.50	4,860
4	23.15.12	716000040070	LAPIZ GRAFITO N°2	UNIDAD	72	1.45	104.40
5	23.15.12	710600040024	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	EMPAQUE X 25	20	3.86	77.20
6	23.15.12	717200030014	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	UNIDAD	20	2.58	51.60
7	23.15.12	716000060408	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA DELGADA COLOR ROJO	UNIDAD	48	3.10	148.80
8	23.15.12	317500100272	PUNTERO LASER (TIPO LAPICERO)	UNIDAD	4	50	200.00
9	23.15.12	710300010004	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE inx 72 yd.	ROLLO	15	1.60	24.00
10	23.15.12	710300060057	GOMA EN BARRA x 40g APORX.	UNIDAD	12	2.50	30.00
11	23.15.12	710300120111	NOTA AUTOADHESIVA 3 in x 3 in (7.6 cm. X 7.6 cm) APROX X 100 HOJAS	UNIDAD	24	1.24	29.76
12	23.15.12	710300130026	BANDERITA SEÑALIZADORA 4.30 CM X 2.54 CM APROX X 50 HOJAS	UNIDAD	20	3.15	63.00
13	23.15.12	710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	50	3.18	159.00
14	23.15.12	710600060005	FORRO PLASTICO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	50	3.77	188.50
15	23.15.12	710600080011	COLECTOR REVISTERO DE CARTON LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	25	6.84	171.00
16	23.15.12	710600100210	SOBRE BLANCO DE 60g TAMAÑO OFICIO	CIENTO	20	11	220.00
17	23.15.12	710600100234	SOBRE MANILA TAMAÑO A4	EMPAQUE X 50	30	3.50	105.00
18	23.15.12	710600100238	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	EMPAQUE X 50	20	7	140.00
19	23.15.12	717200030120	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 88 HOJAS	UNIDAD	20	2.58	51.60
20	23.15.12	717200050224	PAPEL BOND 80G TAMAÑO A4	EMPAQUE X 500	240	11.83	2,839.20
21	23.15.12	71720014003	LIBRO DE ACTAS DE 200 FOLIOS	UNIDAD	2	5.70	11.40
22	23.15.12	718500050001	CLIP DE METAL CHICO N° 1 X100	CAJA	24	0.51	12.24
23	23.15.12	718500060002	CHINCHES CON CABEZA DORADA X 100	CAJA	12	0.95	11.40
24	23.15.12	718500100017	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL	EMPAQUE X 50	6	2.6	15.60
25	23.15.12	718500050001	MEMORIA PORTATIL USB DE 32GB	UNIDAD	12	48	576.00
26	23.15.12	710600120067	MICA PORTA DOCUMENTO TRANSPARENTE TAMAÑO A4	UNIDAD	12	0.28	3.36





27	23.15.12	711100010008	BORRADOR MIXTO TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	12	0.26	3.12
28	23.15.12	711100030005	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	24	1.35	32.40
29	23.15.12	715000120052	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 10 O 15 HOJAS	UNIDAD	6	5.72	34.32
30	23.15.12	715000150004	PORTA CLIPS ACRILICO	UNIDAD	12	4.50	54.00
31	23.15.12	715000190001	REGLA DE PLASTICO 30 CM	UNIDAD	12	0.46	5.52
32	23.15.12	715000200006	SACAGRAPA DE METAL	UNIDAD	12	0.81	9.72
33	23.15.12	715000210040	TABLERO ACRILICO TAMAÑO A4 CON SUJETADOR DE METAL TIPO GANCHO	UNIDAD	12	5.7	68.40
34	23.15.12	715000220021	TAJADOR DE MESA DE METAL	UNIDAD	4	26.87	107.48
35	23.15.12	715000230041	TIJERA DE METAL DE 7 IN CON MANGO DE PLASTICO	UNIDAD	12	2.33	27.96
36	23.15.12	715000280049	CALCULADORA SOLAR Y A PILAS DE 12 DIGITOS	UNIDAD	4	17.96	71.84
37	23.15.12	715000440001	MOTA PARA PIZARRA ACRILICA	UNIDAD	24	1.31	31.44
38	23.15.12	716000060405	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	UNIDAD	48	2.55	122.40
39	23.15.12	716000060421	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	UNIDAD	48	2.55	122.40
40	23.15.12	716000060423	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	UNIDAD	48	2.55	122.40
41	23.15.12	716000060443	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARRILLO	UNIDAD	24	1.64	39.36
42	23.15.12	716000180015	TINTA PARA ALMOHADILLA DE SELLOS AUTOENTINTABLE X 28 ML AZUL	UNIDAD	6	7.50	45.00
43	23.15.12	646100010002	BANDEJA DE ACRILICO PARA ESCRITORIO DE 2 PISOS	UNIDAD	12	16.31	195.72
44	23.15.12	710300050050	ETIQUETA AUTOADHESIVA PARA CD	UNIDAD	24	8	192.00
45	23.15.12	715000110030	ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALICATE	UNIDAD	12	19.93	239.16
46	23.15.12	715000110063	ENGRAPADOR DE METAL GRANDE DE OFICINA (150 HOJAS)	UNIDAD	3	44.20	132.60
47	23.15.12	715000120002	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 200 HOJAS	UNIDAD	3	450	1.350
48	23.15.12	716000060413	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	UNIDAD	24	4.50	108.00
49	23.15.12	716000060432	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA FINA COLOR NEGRO	UNIDAD	20	1.92	38.40
50	23.15.12	716000060450	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA DELGADA COLOR NEGRO	UNIDAD	12	4.50	54.00
51	23.15.12	717200140151	LIBRO DE ACTAS EMPASTADO RAYADO TAMAÑO A4 X 400 HOJAS	UNIDAD	2	48	96.00
52	23.15.12	717200260011	PAPELOGRAFO 75G DE 68 CM X 61CM	UNIDAD	100	4.80	480.00
53	23.15.12	718500080025	GRAPA 26/6 X 500	UNIDAD	24	1.42	34.08
54	23.15.12	767400040109	DISCO DVD-RW DE 4.7 GB	UNIDAD	600	48	288
55	23.15.12	767400060354	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF 12ª Q2612A NEGRO	UNIDAD	6	304.95	1,829.70



56	23.15.12	767400060801	TONER DE IMPRESIÓN PARA KYOCERA COD REF TK 362 1TO2.J20US0 NEGRO	UNIDAD	4	462.74	1,850.96
57	23.15.12	767500590010	MEMORIA PORTATIL USB DE 32GB	UNIDAD	12	80	960.00
58	26.32.12	746437450011	ESCRITORIO DE MELAMINA	UNIDAD	6	350	2,100
59	26.32.12	746441180001	ESTANTE DE MADERA	UNIDAD	2	549.90	1,099.80
60	26.32.12	746459830001	MODULO DE COMPUTO	UNIDAD	6	279.90	1,679.40
61	23.15.31	139200100060	JABON GERMICIDA LIQUIDO X 250 ML.	UNIDAD	12	20.20	242.40
62	23.15.31	139200120041	PAPEL HIGIENICO (ROLLO PERSONAL) BLANCO DE HOJA SIMPLE	UNIDAD	240	0.70	168.00
63	23.15.31	139200100090	JABON GERMICIDA LIQUIDO X 1L	UNIDAD	6	10	60.00
64	23.15.31	139200160021	PAPEL TOALLA DE HOJAS SEPARADAS X 200 HOJAS	UNIDAD	6	3.30	19.80
65	23.15.31	139200500005	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 250 ML APROX	UNIDAD	6	6.73	40.38
66	23.15.31	139200160136	PAPEL TOALLA X 200M APROX	UNIDAD	14	3.30	46.20
67	23.15.12	411000090134	CUCHILLA CORTA PAPEL TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	12	1.50	18.00
68	23.15.41	283400090296	EXTENCION DE CORRIENTE 10M	UNIDAD	5	25.00	125.00
69	23.15.41	283400090631	EXTENCION DE CORRIENTE 30M	UNIDAD	3	38.00	114.00
70	23.15.41	283400020007	PILA RECARGABLE AA	UNIDAD	6	14.60	87.60
71	23.15.41	283400120014	PILA RECARGABLE AAA	UNIDAD	4	5.50	22.00
72	23.15.41	767500580002	MOUSE OPTICO	UNIDAD	6	25	150.00
73	23.12.12	798100020104	COLCHA DE HILO DE ALGODÓN DE 1 ½ PLAZA	UNIDAD	20	40	800.00
74	23.12.12	798100040024	FRAZADA ANTIALERGICA DE POLAR 1 ½ PLAZA	UNIDAD	20	36	720.00
75	23.12.12	798100020104	SABANA DE TELA DRIL COLOR CELESTE	UNIDAD	20	27	540.00
76	23.15.41	281600450708	CABLE VGA 7M	UNIDAD	3	33.00	99.00
77	23.15.41	283400100003	PILA ALCALINA AA	UNIDAD	48	1.92	92.16
78	23.15.41	283400100003	PILA ALCALINA AAA	UNIDAD	24	1.81	46.44
79	23.18.21	495700270178	GASA ESTERIL 7.5 CM X 7.5 CM UNI	UNIDAD	12	4.50	54.00
80	23.18.21	495700280011	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA M	UNIDAD	6	10	60.00
81	23.18.21	495701410093	APOSITO TRANSPARENTE ADHESIVO 4CM X 4 CM	UNIDAD	12	1.190	14.28
82	23.19.12	495700070005	ALGODÓN HIDROFILO X 500 GR.	UNIDAD	12	10.07	120.84
83	23.19.12	717200030013	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A5 X 100 HOJAS	UNIDAD	10	1.50	15.00



84	23.15.12		CYNTE YMKO PARA IMPRESORA DE FOTOCHEKS	UNIDAD	5	215	1.075
85	23.15.12		CLIPS METALICO TIPO COCODRILO PARA FOTOCHECKS	MILLAR	2	10.00	20.00
86	23.15.12		ENGRAPADOR GRANDE 810 USO PESADO 5/8	UNIDAD	2	255.00	510.00
87	23.15.12		ENGRAPADOR KW TRIO 50 LAN SEMIINDUSTRIAL DE METAL (210 HOJAS) TIPO ALICATE CON YUNQUE GIRATORIO	UNIDAD	2	97.00	194.00
88	23.15.12		MICAS A CALOR 67 X100PARA FOTOCHECK	CIENTO	20	10.00	20.00
89	23.15.12		PIZARRA ACRILICA 2.40 X 1.20 M	UNIDAD	3	220.00	660.00
90	23.15.12		SELLO AUTOENTINTABLE CON SISTEMA DE FECHADOR RECIBIDO	UNIDAD	1	15.00	15.00
91	23.15.12		SELLO AUTOMATICO DE TEXTO	UNIDAD	2	20.00	40.00
92	23.15.12		TARJETAS PVC BLANCO	MILLAR	1	100.00	100.00
93	23.15.12		TONER HP LASER JET 500 CE 400 A	UNIDAD	6	395.00	2,370
94	23.15.12		TONER HP LASER JET 500 COLOR CE 401 A	UNIDAD	1	395.00	395.00
95	23.15.12		TONER HP LASER JET 500 COLOR CE 402 A	UNIDAD	1	395.00	395.00
96	23.15.12		TONER HP LASER JET 500 COLOR CE 403 A	UNIDAD	1	398.00	398.00
97	23.15.12		TONER PARA IMPRESORA KYOCERA 420	UNIDAD	4	400.00	1,600
98	23.32.31		DISCO DURO EXTERNO 2T	UNIDAD	1	340.00	340.00
99	26.32.31		CAMARA EAGLE ETE 3	UNIDAD	1	4,800	4,800
100	26.32.33		EQUIPO DUPLICADOR DE DVD	UNIDAD	1	512.00	512.00
101	26.32.33		GRABADORA DE AUDIO	UNIDAD	1	69.00	69.00
102	23.15.41		LAMPARAS DE MESA INDIVIDUAL	UNIDAD	10	50.00	500.00
103	26.32.92		LAVADORA DE ROPA	UNIDAD	1	900.00	900.00
104	26.32.33		MICROFONOS CON CABLE PG58	UNIDAD	3	750.00	2,250
105	26.32.31		MONITOR DE VIDEO PARA FILMACIÓN	UNIDAD	2	320.00	640.00
106	26.32.33		PROYECTOR MULTIMEDIA FULL HD 6,00A.LUMEN	UNIDAD	8	1,380	11,040
107	26.32.33		REPRODUCTOR DE BLURAY	UNIDAD	1	300.00	300.00
108	26.32.33		REPRODUCUTOR DE DVD PARA COPIA	UNIDAD	1	180.00	180.00
109	26.32.92		SECADORA DE ROPA	UNIDAD	1	1,500	1,500
110	26.32.33		SISTEMA PROFESIONAL DE PUBLIDIFUSION, CAJA ACUSTICA ACTIVA - 1500W	UNIDAD	1	2,200	2,200
111	26.32.33		SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA CON DOA CAMARAS PARA AUDITORIO	UNIDAD	1	8,600	8,600

112	26.32.33		SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA CON UNA CAMARA PARA MONITOREO FETAL	UNIDAD	1	8,450	8,450
113	26.32.999		TRITURADOR DE PAPEL	UNIDAD	1	400.00	400.00
114	26.32.12		ESCRITORIO MODULARES	UNIDAD	20	650.00	13,000
115	26.32.12		JUEGO DE MUEBLE CON MESA DE CENTRO	UNIDAD	1	980.00	980.00
116	23.32.12		VITRINA PARA PERIODICO MURAL DE 1.5 X 1M	UNIDAD	1	250.00	250.00
117	23.16.12		ANTENA EXTERNA	UNIDAD	1	70.00	70.00
118	23.16.12		AUDIFONO PROFESIONAL	UNIDAD	1	90.00	90.00
119	26.32.999		PORTAFONDOS PORTATIL P/ FOTOGRAFIA	UNIDAD	1	450.00	450.00
120	23.16.12		CABLES HDMI DE 7 MT.	UNIDAD	3	40.00	120.00
121	23.16.12		CABLES DE AUDIO 02 RCA A MINI PLUG	UNIDAD	4	8.00	32.00
122	23.15.41		CABLES DE AUDIO 20 RCA A PLUG	UNIDAD	4	10.00	40.00
123	23.16.12		CABLES DE VIDEO RCA 5 METROS	UNIDAD	3	12.00	36.00
124	23.15.41		EXTENSIONES DE AUDIO CON TOMAS CANON A MINI PLUG 10 METROS	UNIDAD	5	15.00	75.00
125	23.15.41		EXTENSIONES DE AUDIO CON TOMAS PLUG A MINI PLUG 10 METROS	UNIDAD	5	15.00	75.00
126	23.15.41		EXTENSIONES DE CORRIENTES CON 06 TOMAS (04 LINEA TIERRA 02 REDONDO) 10 METROS	UNIDAD	10	59.00	590.00
127	23.16.12		EXTENSIONES DE VIDEO HDMI 10 METROS	UNIDAD	10	45.00	450.00
128	23.16.12		EXTENSIONES DE VIDEO VGA 10 METROS	UNIDAD	2	39.00	78.00
129	23.15.41		EXTENSIONES PARA PARLANTES DE 15 METROS	UNIDAD	4	22.50	90.00
130	23.15.11		KIT DE MANTENIMIENTO KYOSERA FS C8500DN	UNIDAD	1	480.00	480.00
131	23.15.11		MINPARLANTES Y BUFER PARA COMPUTADORA	UNIDAD	2	130.00	260.00
132	23.15.11		MOUSE INALÁMBRICO BLUETOOTH	UNIDAD	6	60.00	360.00
133	26.32.999		PEDESTAL PARA MICROFONO APTO PARA 02 MICROFONOS	UNIDAD	4	45.00	180.00
134	26.32.12		RACK FIJO PARA PROYECTOR MULTIMEDIA	UNIDAD	7	75.00	525.00
135	26.32.94		REFLECTOR PARA FILMADORA	UNIDAD	1	219.00	219.00
136	26.32.31		TABLETA DIGITALIZADORA PARA DIBUJOS	UNIDAD	2	169.00	338.00
137	26.61.399		LCIENCIA SOFTWARE PARA EDICION DE VIDEOS (PREMIERE)	UNIDAD	4	490.00	1,960
138	23.24.11		SERVICIO DE CONFECCION E INSTALACION DE CORTINAS PARA AUDITORIOS	UNIDAD	3	600.00	1,800
139	23.15.31		ALCOHOL GEL X 250 ML	UNIDAD	25	4.00	100.00



140	23.12.12	EDREDONES 1 ½ PLAZA	UNIDAD	30	100.00	3,000
TOTAL						108,210.74

N°	CLASIFICADOR	NOMBRE DEL CLASIFICADOR	CANTIDAD
1	23.15.12	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	31,365.44
2	23.15.31	Aseo, Limpieza y Tocador	676.78
3	23.15.41	Electricidad, Iluminación y Electrónica	2,142.20
4	23.12.12	Textiles y acabados textiles	5,060.00
5	23.24.11	Edificaciones Oficina s y Estructuras	1,800.00
6	23.15.11	Repuestos y accesorios	1,100.00
7	23.19.12	Material didáctico accesorios y útiles de enseñanza	135.84
8	23.18.21	Material insumos instrumental y accesorios médicos	128.28
9	23.16.12	De comunicaciones y telecomunicaciones	840.00
10	26.32.31	Equipos computacionales y periféricos	6,118.00
11	26.32.92	Aseo, Limpieza y Cocina	2,400.00
12	26.32.999	Maquinarias equipos y mobiliario de otras instalaciones	1,030.00
13	26.32.94	Electricidad y electrónica	219.00
14	26.61.999	Otros	1,960.00
15	26.32.12	Mobiliario	19,634.20
16	26.32.33	Equipos de telecomunicaciones	33,601.00
TOTAL			108,210.74



SERVICIOS

META:

ACTIVIDAD/PRODUCTO/SUB PRODUCTO:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

N°	CLASIFICADOR	COD. ÍTEM SIGA	NOMBRE DE ÍTEM	CANTIDAD	MONTO DEL SERVICIO	MONTO MENSUAL	TOTAL ANUAL
1	23.28.11	080100080091	CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIO DE ENFERMERA	01	2,500.00	2,500.00	30,000.00
2	23.28.11		CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIO DE OBSTETRA	01	2,500.00	2,500.00	30,000.00
3	23.28.11	080500050013	CONTRATACION DE PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO	01	1,800.00	1,800.00	21,600.00
4	23.28.11	080100010107	CONTRATACION DE PERSONAL PRPOFESIONAL ADMINISTRATIVO	01	2,500.00	2,500.00	30,000.00
TOTAL							111,600.00

CAPACITACIÓN

META:

ACTIVIDAD/PRODUCTO/SUB PRODUCTO:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:



N°	CLASIFICADOR	COD. ÍTEM SIGA	NOMBRE DE ÍTEM	CANTIDAD	MONTO DEL SERVICIO	TOTAL
1	23.27.31	070100160200	Animación Gráfica en After Efects	2	700.00	1,400.00
2	23.27.31	070100160200	Fotografía y diseño grafico	1	1,000.00	1,000.00
3	23.27.31	070100160200	Curso de community manager (redes Sociales)	2	1,200.00	2,400.00
6	23.27.31	070100160200	Microsof office avanzado	3	1,500.00	4,500.00
	23.27.31	070100160200	Curso de Actualización en formación de capacitadores	3	1500.00	4,500.00
	23.27.31	070100160200	Curso de gestión del talento humano	2	1,200.00	2,400.00
	23.27.31	070100160200	Lanzamiento VI Congreso	1	5,000.00	5,000.00
TOTAL						23,600.00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS

META:

ACTIVIDAD/PRODUCTO/SUB PRODUCTO:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

No está a cargo de la OEAIIDE, hay otros entes responsables de realizar actividades, por eso no se considera.

EQUIPO Y/O MOBILIARIO	UNIDAD DE MEDIDA
BIENES	
RECURSOS MATERIALES Y/O INSUMOS	108,210.74
SERVICIOS	
RECURSOS HUMANOS	430,036.00
CAPACITACIÓN	23,600.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS	0.00
TOTAL	561,846.74

12. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

• PREGRADO

PROFESION	UNIVERSIDAD	CURSO	COORDINADOR	TOTAL
MEDICINA	UNMSM	Ginecología	Dr. J. Obando	40
	UNMSM	Obstetricia	Dr. Huertas	40
	UNMSM	Integración	Dr. Huertas	30
	UNMSM	Pediatría	Dr O. Quispe	20
	UNFV	Obstetricia y Ginecología	Dr. K Cabrera	12
	UNFV	Neonatología	Dra. C. Dávila	15
	UPSJB	Neonatología	Dra. R. Hinojosa	15
	UPSJB	Obstetricia y Ginecología	Dr. Romero	30
	USMP	Neonatología	Dra. Andrade	20
	UPSMP	Obstetricia y Ginecología	Dra. N. Pinto	40
		TOTAL		262
OBSTETRICIA	UNMSM	Obstetricia I	Ob. Suasnabar	20
	UNMSM	Cuidados Clínicos y Quirúrgicos Obstétricos	Ob. B. Cruz	10
	UNMSM	Obstetricia II e Identificación del RN	Ob. Y. Quispe	20
	UNMSM	Psicoprofilaxis Obstétrica	Ob. L. Ibarra	20
	UNMSM	Obstetricia III	Ob. M. Gonzales	30
	UNMSM	Neonatología	Dr. O Quispe	20
	UNMSM	Fisiopatología Obstétrica	Dr. E. Huertas	20
	UNMSM	Ginecología	Dr. Mascaro	20
	UNMSM	Salud Reproductiva y Plan. Familiar	Ob. S García	20
		TOTAL		180
	UNFV	Obstetricia I	Ob. M. HUAMANI	10
	UNFV	Ginecología	Dr. J. Gamboa	10
	UNFV	Obstetricia III	Ob. M. Mauricio	10
	UNFV	Obstetricia Patológica	Dr. K. Cabrera	10
	UNFV	Obstetricia II	Ob. M Huamani	10
	UNFV	Psicoprofilaxis Obstétrica	Ob. M Ore	5
	UNFV	Sexualidad Humana	Dra. M. Vargas	5
	UNFV	Salud Reproductiva	Ob Ida Olarte	5
		TOTAL		65
ENFERMERIA	UNMSM	Enfermería en la Salud de la Mujer y RN	Lic. Enf. Eva Berrios	20
	UNFV	Enfermería Salud de la mujer	Lic. Enf. Susana Cachay	10
	UNFV	Enfermería Básica	Lic. Enf. Susana Cachay	10
		Salud del Adulto I	Lic. Enf. Susana Cachay	10
	UNAC	Enfermería Neonatología	Lic. Enf. Ruth Ponce	35
	UNAC	Salud Materna	Lic. Enf Ruth Ponce	35



	UCH	Salud de la Mujer y Recién Nacido	Lic. Enf D Lope	35
	UNW	Cuidado Enfermero Mujer y Neonato	Lic. Enf J. Vásquez	35
			TOTAL	190
FARMACIA	UNMSM			10
	UPLA			20
			TOTAL	30
NUTRICION	UPLA			20
				20
Otros	UPCH	Terapia Física y Rehabilitación	Juliana Condeso	10
	UNW	Laboratorio Clínico y Anatomía P.	Lic. L. Cortez	10
	UNMSM	Laboratorio Clínico y Anatomía P.	Lic. TM. F. Angulo	12
	UNMSM	Medicina Transfusional	Dr. Paredes	12
	TOTAL		TOTAL	44
TOTAL DE ALUMNOS DEL PREGRADO				791



INTERNADO

L. MEZA

PROFESION	UNIVERSIDAD	CURSO	COORDINADOR	TOTAL
MEDICINA	UNMSM	Internado *	Dr. Luna	4
	UPSMP	Internado *	Dra. Ayllón	16
	UNPSJB	Internado *	Dra. Hinojosa	15
	UPCH	Internado *	Dra. Ibáñez	5
	UNFV	Internado *	Dr. K. Cabrera	2
	UNW	Internado *	Dr. Cabrera	15
			TOTAL	57
OBSTETRICIA	UNMSM	Internado *	Obs Y Quispe	18
	UNFV	Internado *	Ob M Mauricio	6
	UNW	Internado *	Obs. Díaz	7
	UPLA	Internado *	Obs. R Buitrón	4
			TOTAL	35
ENFERMERIA	UNMSM	Internado *	Enf M Condezo	10
	UNFV	Internado *	Enf	4
	UCH	Internado *	Enf D Lope	6
			TOTAL	20
PSICOLOGIA	UNFV	Internado *	Psc Mejía	2
	UPLA	Internado *	Psc Barba	1
	UNW	Internado *	Psc Palacios	2
	UPSJB	Internado *	Psc Mejía	2
	UPCH	Internado *	Psc Mejía	2
	UNMSM	Internado *	Psc Artica	2
			TOTAL	11

TRABAJO SOCIAL	UNMSM	Internado *	Lic. Ochante	4
			TOTAL	4
TECNOLOGIA MEDICA (LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLOGICA)	UNMSM	Internado *	Lic. TM Angulo	2
	UNFV	Internado *	Lic. TM Luis Cortez	1
	UPSJB	Internado *	Lic. TM Luis Cortez	2
	UPLA	Internado *	Lic. TM Angulo	1
	UNW	Internado *	Lic. TM Luis Cortez	6
OPTOMETRIA	UFV	Internado *	Lic. Yuliana Aspajo	2
	UPLA	Internado *	Lic. Yuliana Aspajo	2
TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	UPCH	Internado *	Lic. Yuliana Condeso	4
			TOTAL	20
BIOLOGIA	UNMSM	Internado *	Lic. I. Gamboa	10
				10
FARMACIA Y BIOQUIMICA	UNMSM	Internado *	QF. Cespedes	2
	UPLA	Internado *		2
	UNW	Internado *	QF. R. Estrada	3
		Internado *	TOTAL	7
NUTRICION	UNMSM	Internado *		2
	UNFV	Internado *		2
	UNW	Internado *		1
	UPLA	Internado *		1
	EG	Internado *	Lic. Belleza	2
TOTAL			TOTAL	8
TOTAL DE ALUMNOS DEL INTERNADO				172

PLAN DE ACTIVIDADES DE INTERNADO EN MEDICINA EN ROTACION DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA - TRIMESTRAL PERIODO 2025

- Como tutor académico asistencial en la Institución, estará bajo la responsabilidad del jefe de servicio y médicos asistentes de cada unidad orgánica donde se realizará el internado en Medicina, en coordinación con los tutores académicos de las diferentes Universidades.
- Las competencias generales deberán adquirir los Internos de Medicina en cada uno de los servicios de Ginecología y Obstetricia son los siguientes:
 - ✓ Participar en la elaboración de Historias clínicas en Ginecología y Obstetricia.
 - ✓ Participar en la atención integral en los servicios de hospitalización de Obstetricia y Ginecología.
 - ✓ Participar en la atención de consultorios externos de Ginecología: Diagnóstico y manejo de patologías ginecológicas (queda suspendido mientras dure el estado de emergencia)
 - ✓ Participar en las atenciones del Centro Obstétrico: Atención y Manejo de Parto Normal.
 - ✓ Participar en la Intervenciones quirúrgicas: AMEU, Legrado Uterino, Biopsia, Cesáreas, Histerometria entre otros.

- ✓ Participar en Rounds médicas y discusión clínica en cada servicio.
- ✓ Participar en revisión de temas en el servicio en distintas especialidades: Servicio A, Adolescencia Servicio B: Hemorragias del primer trimestre y pretérmino, Servicio C: Trastornos Hipertensivos del embarazo (queda suspendido mientras dure el estado de emergencia), Servicio D: Infecciones en Obstetricia. En servicio de Emergencia: Aborto y emergencias gineco-obstétricas. En servicio de Centro Obstétrico: Atención de parto Normal y manejo de complicaciones intraparto (hemorragias post- parto).

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA INTERNOS DE MEDICINA DEL INMP 2025

- I

Días: MARTES y JUEVES de 12:00 a 14:00 Hs

DIA	TEMA	UNIV.	TUTOR
	CURSO DE INDUCCION PARA INTERNOS	INMP	Dr. Luis Meza
Martes	Propedéutica Obstétrica	USMP	
Jueves	1.Amenorrea y Alteraciones del ciclo	USMP	
	2.Aborto - AMEU		
Martes	3.HUA - HUD	UCS	
	4. Embarazo Ectópico. Abdomen agudo		
Jueves	5.Hiperemesis gravídica y complicaciones	UCS	
	6. Enfermedad del Trofoblasto, manejo y seguimiento.		
	PRIMER EXAMEN		
Martes	7.Vulvitis - Colpitis - Cervicitis	UPCH	
	8. Endometritis, Salpingitis, Ooforitis, ATO, Pelviperitonitis. Estadios EPI		
Jueves	9.Amenaza de Parto Pretérmino, Diagnóstico y Manejo	UNFV	
	10.Atención de Parto Pretérmino y Complicaciones Neonatales		
Martes	11.ITU y Gestación	USMP	
	12.Fiebre puerperal: Endometritis, Mastitis, Infección de HO		
Jueves	JUEVES CIENTÍFICO - FEBRERO		
	SEGUNDO EXAMEN		
Martes	13.Rotura Prematura de Membranas a Término y Corioamnionitis	UNMSM	
Jueves	14.Rotura Prematura de Membranas Pre Termino	UNMSM	
	15. Prevención de Ca de Cérvix y Endometrio. PAP, Schiller, IVAA	UPSJB	
Martes	16. Prevención y criterios diagnósticos del Ca de Mama. Autoexamen	UPSJB	
	17. Diagnóstico Precoz del Ca de Endometrio		
Jueves	18. Infecciones de Transmisión Sexual. HIV.	UNMSM	
	19. Manejo Sindrómico de las ITSS. (MINSA) y en el embarazo		
	TERCER EXAMEN		
Martes	20. HIE y Preeclampsia. Clave Azul	UPCH	
	21. Complicaciones: Eclampsia. Síndrome HELLP. Rotura Hepática.		
Jueves	22.Trabajo de Parto normal y Alumbramiento Dirigido	UNFV	





	23. Distocias del Parto: de móvil y de canal		
	24. Distocia Dinámica del Parto: TPD. Manejo Activo	UCS	
Martes	25. Placenta Previa - DPP - Rotura Uterina	UPSJB	
	26. Shock Hipovolémico- Clave Roja		
	CUARTO EXAMEN		
	27. Sepsis Obstétrica - Clave Amarilla	UCS	
	28. Diabetes y Gestación.	UPSJB	
Jueves	29. Sufrimiento Fetal Agudo (Dist. Fun) y SF Crónico (Insuf. Plac)	UPCH	
	30.- Pruebas de Bienestar Fetal: Ecografía		
	31.- Pruebas de Bienestar Fetal: Cardiotocografía		
Martes	29. Patologías Benignas de mamas.	USMP	
	33. Tumores Benignos de Útero, vagina y vulva		
	34. Tumores Benignos de Ovario	UCS	
Jueves	35. Manejo Básico de la Pareja Infértil	UNFV	
	36. Sd. Menopáusico y Atrofia génito urinaria.	UNMSM	
	37. Distopia Genital e Incontinencia Urinaria	USMP	
	QUINTO EXAMEN		
Martes	38. Planificación Familiar: Métodos Hormonales	USMP	
	39. Planificación Familiar: Métodos No Hormonales	UCS	
Jueves	CLAUSURA		

Coordinador de la OEAIDE: Dr. Luis Meza -Coordinadores de las Universidades: Dra. Guigliana Ayllón (USMP) - Dra. Cecilia Ibáñez (UPCH)- Dr. Oswaldo Gonzales (UPSJB) - Dr. Edwin Cabrera (UNFV) - Dr. Juan Obando (UNMSM)

PROGRAMACION DE ROTACIONES EXTERNADO DE MEDICINA EN GINECO OBSTETRICIA

MES	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
Externo 1	C EXT	CO	HOSP	EMERG
Externo 2	CO	C EXT	EMERG	HOSP
Externo 3	HOSP	EMERG	C EXT	CO
Externo 4	EMERG	HOSP	CO	C EXT

Las competencias generales deberán adquirir los EXTERNOS de Medicina en cada uno de los servicios de Obstetricia Y Áreas Críticas son los siguientes:

Participar en la elaboración de Historias clínicas Obstetricia, CO y Emergencia.

- ✓ Participar en la atención integral en los servicios de hospitalización de Obstetricia, CO y Emergencia.
- ✓ Participar en la atención de consultorios externos de Obstetricia: Atención Prenatal.
- ✓ Participar en las atenciones del Centro Obstétrico: Atención y Manejo de Parto Normal.

- ✓ Participar en la Intervenciones quirúrgicas: AMEU, Legrado Uterino, Biopsia, entre otros.
- ✓ Participar en Rounds médicas y discusión clínica en cada servicio.

**PLAN DE ACTIVIDADES DE INTERNADO EN MEDICINA EN ROTACION DE NEONATOLOGIA -
MENSUAL PERIODO 2025**

- a) Desarrollo del curso taller de inducción del Internado en medicina para la rotación de NEONATOLOGÍA, vía zoom que se realizará el primer día de rotación.
- b) Con la finalidad de mejorar las competencias en la rotación en NEONATOLOGÍA, con aprobación del subcomité de pregrado del INMP, en cada mes, se ha determinado que las rotaciones se desarrollarán de la siguiente manera:

- ✓ Atención inmediata del RN de alto riesgo en sala de operaciones
- ✓ Atención inmediata del RN de bajo riesgo en Centro Obstétrico
- ✓ Servicio de Alojamiento Conjunto: Adolescencia, B, C, D.
- ✓ Hospitalización en Intermedios 3, 4 y 5.

- a) Como tutor académico asistencial en la Institución, estará bajo la responsabilidad del jefe de servicio y médico responsable designado, en coordinación con los tutores académicos de las diferentes Universidades.
- b) Las competencias generales deberán adquirir los Internos de Medicina en cada uno de los servicios de Neonatología son los siguientes:

- Participar en la elaboración de Historias clínicas en Neonatología.
- Participar en las atenciones del Centro Obstétrico: Atención y Manejo de los RN de parto normal.
- Participar en las atenciones del Centro Quirúrgico: Atención y Manejo de RN del alto riesgo.
- Participar en la atención integral de los RN en los servicios de hospitalización de Intermedios y Alojamiento Conjunto.
- Participar de la discusión de casos clínicos en cada servicio.
- Participar en la revisión de temas en el servicio.
- Participar de los procedimientos en neonatología con el acompañamiento de un médico asistente.

ACTIVIDADES QUE DESARROLLAR:

- Elaboración de historias clínicas
- Evaluación clínica de recién nacidos A Término y Prematuros.
- Realización de procedimientos en Neonatología: lavado gástrico, Punción Lumbar, control de HGT, uso de cánula nasal y CPAP.
- Atención inmediata de recién nacidos.
- Participación de la Reanimación del RN: uso de VPP en deprimidos.
- Educación a madres en Lactancia materna.



CHARLAS OBLIGATORIAS EN EL DPTO. NEONATOLOGÍA

- Prevención de infecciones y Bioseguridad
- Lactancia materna
- Reanimación Cardiopulmonar

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS NEONATOLOGIA DEL INMP – INTERNOS MEDICINA PROGRAMA DE ACTIVIDADES INTERNOS DE MEDICINA UPSJB - INMP

Fecha	Actividad	Docente Tutor
Martes 31/01	Taller: Atención Inmediata Rn Con Complicaciones	
Martes 07/02	Taller: Atención Inmediata Rn Con Complicaciones	
Martes 14/02	Caso Clínico: Deshidratación En Rn	
Martes 21/02	Tema: Ictericia Neonatal - Encefalopatía Por Bilirrubina	
Martes 28/02	Caso Clínico: Neumonía Neonatal	
Martes 07/03	Tema: Hipoglicemia Del Rn	
Martes 14/03	Caso Clínico: Hijo De Madre En Preeclamsia	
Martes 21/03	Tema: Lactancia Materna Calostro terapia	
Martes 28/03	Caso Clínico: Asfixia Perinatal	

**La presentación de caso y revisión de tema está a cargo de los internos de medicina bajo la tutoría del responsable. Pueden incluir videos de you tube en la revisión del tema.*

• CURSO TALLER DE INDUCCIÓN DE INTERNADO EN MEDICINA

El Curso Taller de inducción de internado se realiza los primeros días de cada trimestre, organizado por la Oficina de Apoyo a la investigación y docencia especializada, programado con PAE y en los servicios de hospitalización de acuerdo a patologías como se detalla en el cuadro adjunto:

FECHA	SERVICIO	TUTOR
Trimestral: Enero-marzo Abril-junio Julio-Setiembre	Obstetricia A: Embarazo en Adolescentes	
	Obstetricia B: Amenaza de parto Pre término, interurrencias durante el embarazo.	
	Obstetricia C: Trastorno Hipertensivo en el Embarazo y complicaciones.	
	Obstetricia D: Infecciones durante el embarazo post-operadas.	
	Centro Obstétrico: Atención de parto Normal y complicaciones.	

Octubre-diciembre	Emergencia: Aborto y emergencias Gineco Obstétricas.	
	Ginecología: Patologías Ginecológicas Benignas y manejo Hospitalario.	
	Consulta Externa: Atención ambulatoria en ginecología y Obstetricia.	

La capacitación de internado en Medicina responde al desarrollo de actividades académicas programadas dos veces por semana (martes, jueves) bajo la coordinación de la Dra. Giuliana Ayllón, Obst- Elizabeth Fuentes de Docencia y los tutores de las ponencias son los coordinadores de cada Universidad

PLAN DE ACTIVIDADES ACADEMICAS INTERNADO EN OBSTETRICIA ENERO A DICIEMBRE 2025

Con la finalidad de mejorar las competencias y con aprobación del subcomité de pregrado del INMP, se ha determinado que las rotaciones se desarrollarán de la siguiente manera:



Rotaciones Intrahospitalarias: 04 meses (Normal)

- Servicio de Centro Obstétrico: En la guardia
- Servicio de Emergencia: En la guardia
- Consultorio externo del servicio de Obstetricia que pertenece: 01 interno
- Servicio de Psicoprofilaxis Obstétrica: No
- Monitoreo fetal: 1 interno
- Servicio de Hospitalización Obstétrica: Por mes internos
- Neonatología 1 mes

Rotaciones Extrahospitalarias: Suspendidas

- Salud pública (02meses), Ginecología (01 mes)

- Como tutor académico asistencial en la Institución, estará bajo la responsabilidad del médico jefe de servicio, jefa de Obstetras y obstetras asistenciales de cada unidad orgánica donde se realizará las rotaciones durante el Internado de Obstetricia, en coordinación con los tutores académicos de las diferentes Universidades.
- Las competencias generales deberán adquirir los Internos de Obstetricia en cada uno de los servicios de Obstetricia son los siguientes:
 - ✓ Participar en la atención en consultorios externos en Obstetricia.
 - ✓ Participar en la atención integral en los servicios de hospitalización en Obstetricia.
 - ✓ Participar en la atención del servicio de Emergencia en Obstetricia.
 - ✓ Participar en las actividades de Psicoprofilaxis Obstétrica y Monitoreo fetal.
 - ✓ Participar en las actividades académicas en cada servicio de rotación.
 - ✓ Participar en aplicación y entrega de métodos anticonceptivos previa consejería.
 - ✓ Realizar consejería para intervención quirúrgica en MAC.
 - ✓ Participar en las actividades de estimulación Prenatal Obstétrica.

• ACTIVIDADES ACADEMICAS INTERNADO EN OBSTETRICIA- 2025

FE	HORARIO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CONDUCCIÓN
	10:00-12:00	Inauguración de la actividad Académica Presentación de tutores de diferentes universidades Publicación de temas, ponentes y tutores responsable	– Palabras de bienvenida e inauguración – Palabras de la Coordinadora General del Internado del INMP – Palabras del Director de Oficina Ejecutiva de Investigación y Docencia Especializada del INMP.	
	HORARIO	TEMARIO	EXPOSITOR	TUTOR RESPONSABLE
1	10:00-12:00	Inducción de Salud y Seguridad en el trabajo con el desarrollo temático: - Aspectos generales de la Ley 29783. - Peligros, actos y condiciones inseguras - Flujo para el reporte de accidentes de trabajo - Plan de prevención del COVID-19 en el INMP.	-	
2	14:00-16:00	Situación de la Salud Materna y Morbimortalidad Materna Extrema en el Perú	Obsta. Yolanda Quispe Alosilla	
3	14:00-16:00	Violencia Obstétrica	Obsta. María del Pilar Cotrina C.	
4	14:00-16:00	Investigación en Obstetricia	Obsta. María del Pilar Cotrina C.	
5	14:00-16:00	Promoción de la Lactancia Materna	Obsta. Gladys Huamán Huicho	
6	14:00-16:00	Partograma Casos de Partograma	Obsta. Luz Lucia Molina	
7	14:00-16:00	Parto Humanizado Anatomía y fisiología del Parto	Obsta. Lucinda Vegas Yachez Internas de Obstetricia	
8	14:00-16:00	Taller de atención de Parto en simulación clínica	Internas de Obstetricia	
9	14:00-16:00	Atención Prenatal Reenfocada	Dr. Luis Meza Santibáñez	
10	14:00-16:00	Métodos anticonceptivos de Larga Duración. Taller de inserción de DIU e Implante.	Obsta. Franklin Vásquez	
11	14:00-16:00	Balance Hídrico en Obstetricia Uso de medicamentos en obstetricia	Obsta. María Luz Díaz Gallegos	
	16:00-17:00	EVALUACIÓN ESCRITA		
12	14:00-16:00	Tipos de Responsabilidad Profesional en Obstetricia	Obsta. Dante Mejía R.	
13	14:00-16:00	Prevención del Hostigamiento Sexual	Abogada Pretel	
14	14:00-16:00	Clave Roja Casos clínicos de clave roja	Dr. Luis Meza Santibáñez	
15	14:00-16:00	Clave azul Casos Clínicos	Dr. Luis Meza Santibáñez	
16	14:00-16:00	Monitoreo Electrónico Fetal Ecología Fetal - Perfil biofísico – S. FETAL	Obsta. Alicia Navarro Soto	
17	14:00-16:00	Cáncer ginecológico. Ca de cérvix y Papiloma Virus Humano	Obsta. María del Pilar Cotrina C	
18	14:00-16:00	Nutrición en el embarazo – Anemia	Internas de obstetricia	
19	14:00-16:00	Infección del tracto urinario durante el embarazo	Internas de obstetricia	
20	14:00-16:00	Clave amarilla. Casos Clínicos	Dr. Luis Meza Santibáñez	
21	14:00-16:00	Embarazo prolongado – Inducción del trabajo de parto	Internas de obstetricia	
22	14:00-16:00	Consejería Integral para adolescentes	Obsta. Silvia Alcántara Ch.	
23	14:00-16:00	Tocólisis medicamentos utilizados, manejo y procedimiento.	Obsta. Rosario Chumpitaz	



L. MEZA

		Maduración, Inducción y Acentuación		
24	14:00-16:00	Aborto Terapéutico – Consejería AMEU – Consejería	Obsta. Silvia Alcántara	
25	14:00-16:00	Prevención de la transmisión materno infantil del VIH, Sífilis y Hepatitis B	Obsta Yolanda Quispe Alosilla	
EVALUACIÓN – FINAL				

- **PLAN DE ACTIVIDADES DE INTERNADO EN ENFERMERIA BIMESTRAL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2025 (4 meses)**

a) Universidad Ciencias y Humanidades

INMP		HSJ		INCN	
FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
NEONATO	GINECO	EMG. PED	EMG. AD	CIRUGIA	MEDICINA
NEONATO	GINECO	EMG. PED	EMG. AD	CIRUGIA	MEDICINA
NEONATO	GINECO	EMG. PED	EMG. AD	CIRUGIA	MEDICINA
NEONATO	GINECO	EMG. PED	EMG. AD	CIRUGIA	MEDICINA
GINECO	NEONATO	EMG. AD	EMG. PED	MEDICINA	CIRUGIA
GINECO	NEONATO	EMG. AD	EMG. PED	MEDICINA	CIRUGIA
GINECO	NEONATO	EMG. AD	EMG. PED	MEDICINA	CIRUGIA





FEBRERO - MARZO / AGOSTO - SEPTIEMBRE			ABRIL - MAYO / OCTUBRE - NOVIEMBRE	JUNIO - JULIO / DICIEMBRE - ENERO
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL				
desde 1 febrero al 20 febrero	desde 21 febrero al 10 de marzo	desde 11 marzo al 31 marzo		
Emergencia	Intermedios Neonatales	Atención Inmediata	HOSPITAL SAN JOSE	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Emergencia	Intermedios Neonatales	Atención Inmediata		
Emergencia	Intermedios Neonatales	Atención Inmediata		
Atención Inmediata	Emergencia	Intermedios Neonatales		
Atención Inmediata	Emergencia	Intermedios Neonatales		
Atención Inmediata	Emergencia	Intermedios Neonatales		
Intermedios Neonatales	Atención Inmediata	Emergencia		
Intermedios Neonatales	Atención Inmediata	Emergencia		
FEBRERO - MARZO	INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL			JUNIO - JULIO
	Desde 1 abril al 20 De abril	Desde 21 abril al 10 mayo	Desde 11 mayo al 31 mayo	
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS	Emergencia	Intermedios Neonatales	Atención Inmediata	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ



	Emergencia	Intermedios Neonatales	Atención Inmediata
	Emergencia	Intermedios Neonatales	Atención Inmediata
	Atención Inmediata	Emergencia	Intermedios Neonatales
	Atención Inmediata	Emergencia	Intermedios Neonatales
	Atención Inmediata	Emergencia	Intermedios Neonatales
	Intermedios Neonatales	Atención Inmediata	Emergencia
	Intermedios Neonatales	Atención Inmediata	Emergencia
FEBRERO - MARZO	ABRIL - MAYO		
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL		
	desde 1 junio al 20 Junio	desde el 21 junio al 10 Julio	desde 11 Julio al 31 Julio
	Emergencia	Intermedios Neonatales	Atención Inmediata
	Emergencia	Intermedios Neonatales	Atención Inmediata
	Emergencia	Intermedios Neonatales	Atención Inmediata
	Atención Medica	Emergencia	Intermedios Neonatales
	Atención Medica	Emergencia	Intermedios Neonatales

		Atención Médica	Emergencia	Intermedios Neonatales
		Intermedios Neonatales	Atención Inmediata	Emergencia
		Intermedios Neonatales	Atención Inmediata	Emergencia
		Intermedios Neonatales	Atención Inmediata	Emergencia

b) Universidad Nacional Mayor de San Marcos



1. Cronograma de rotación por los servicios del Instituto Nacional Materno Perinatal:

INTERNADO EN ENFERMERIA UNMSM												
SERVICIO DEL INMP	Tiempo de rotación	Mes	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Oct ubre	Noviembre	Diciembre
		sem										
Neonatología												
Atención Inmediata RN	2 sem	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Intermedios	2 sem	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ginecología	2 sem											
Hospitalización	2 sem	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



Recuperación y SOP	2 sem	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
--------------------	-------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

• **ACTIVIDADES ACADEMICAS ENFERMERIA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICA**

FECHA/HORA	ACTIVIDADES
1ra Semana	✓ Orientación a la sede mediante un programa de inducción dirigido al Interno(a). ✓ Presentación y discusión del Programa de Enseñanza Clínica Hospitalario. ✓ Orientación a los servicios seleccionados para la rotación. ✓ Presentación del personal. ✓ Información sobre la organización y funciones del servicio. ✓ Elaboración del plan de trabajo mensual, y presentación según modelo. ✓ Asignación de Actividades y horarios. ✓ Cuidado Integral de Enfermería a la paciente Ginecológica, obstétrica, en urgencias y emergencia y en el pre-tras y post Operatorio, según el servicio de rotación designado. ✓ Ejecución y evaluación de procedimientos más comunes en el servicio según récord de procedimientos. ✓ Planeamiento Ejecución y Evaluación de las actividades Educativas dirigidas a los pacientes y familiares que acuden al servicio. ✓ Registros de Enfermería. ✓ Ejecución de actividades administrativas del servicio. ✓ Presentación y discusión del PAE, a la paciente con problemas ginecológicos.
2da Semana	 ✓ Recepción y entrega del reporte de enfermería. ✓ Continuar la atención integral de enfermería a la paciente según patologías en los diferentes servicios de rotación: Adolescencia, Ginecología, Recuperación, sala de Operaciones y Emergencia. ✓ Ejecución y evaluación de procedimientos especiales en el servicio. ✓ Registros de Enfermería ✓ Continúa la Ejecución y Evaluación de las actividades Educativas dirigidas a los pacientes y familiares que acuden al servicio. ✓ Revisión y discusión de los medicamentos más usados en el servicio. ✓ Presentación de los planes funcionales de cuidado de enfermería. ✓ Presentación y discusión del PAE a la paciente con eclampsia. ✓ Presentación y discusión del PAE a la paciente durante el puerperio patológico inmediato con complicaciones.
3ra Semana	✓ Recepción y entrega del reporte de enfermería. ✓ Registros de Enfermería ✓ Revisión y discusión sobre exámenes auxiliares de diagnóstico usados en el servicio. ✓ Continúa la ejecución y evaluación de procedimientos más comunes y especiales en el servicio. ✓ Continuar la atención del cuidado integral de enfermería a la paciente según patologías en los diferentes servicios de rotación: Adolescencia, Ginecología, Recuperación, Sala de Operaciones y Emergencia. ✓ Presentación de los planes funcionales y didácticos de cuidado de enfermería. ✓ Presentación y discusión del PAE a la gestante de alto riesgo con: toxemias, hemorragias, amenaza de aborto y otros. ✓ Presentación y discusión del PAE a la paciente durante el puerperio patológico mediato con complicaciones.
4ta Semana	✓ Recepción y entrega del reporte de enfermería. ✓ Registros de Enfermería ✓ Continúa la revisión y discusión sobre exámenes auxiliares de diagnóstico usados en el servicio. ✓ Continúa la ejecución y evaluación de procedimientos más comunes y especiales en el servicio. ✓ Continuar la atención del cuidado integral de enfermería a la paciente según patologías en los diferentes servicios de rotación: Adolescencia, Ginecología, Recuperación, Sala de Operaciones y Emergencia. ✓ Continuar con la participación activa en los procedimientos más comunes de los diferentes servicios de rotación. ✓ Presentación de los planes funcionales y didácticos del Cuidado de Enfermería. ✓ Presentación y discusión del PAE a la paciente ginecológica u obstétrica con shock hipovolémico durante el periodo del trans operatorio.

	✓ Entrega del estudio de paciente. ✓ Entrega de evaluaciones.
--	--

PROGRAMA CALENDARIZADO DE ACTIVIDADES: NEONATOLOGIA

FECHA/HORA	ACTIVIDADES
1ra Semana 	✓ Orientación a la sede de rotación de Neonatología mediante un programa de inducción dirigido al Interno(a). ✓ Orientación a los servicios seleccionados para la rotación. ✓ Presentación del personal. ✓ Información sobre la organización y funciones del servicio. ✓ Presentación y discusión del Programa de Enseñanza Clínica Hospitalario. ✓ Asignación de Actividades y horarios. ✓ Elaboración del plan de trabajo mensual, y presentación según modelo. ✓ Atención integral de enfermería al Neonato en periodo inmediato y mediato. ✓ Ejecución y evaluación de procedimientos más utilizados en el servicio según récord de procedimientos. ✓ Planeamiento Ejecución y Evaluación de las actividades Educativas dirigidas a los familiares de neonatos hospitalizados. ✓ Ejecución de actividades administrativas del servicio. ✓ Presentación y discusión del proceso de atención de enfermería del neonato durante la Atención Inmediata.
2da Semana	✓ Recepción y entrega del reporte de enfermería. ✓ Continuar la atención integral de enfermería al neonato en el periodo inmediato y mediato. ✓ Ejecución y evaluación de procedimientos especiales en el servicio como armado del sistema de ventilación mecánica. ✓ Registros de Enfermería ✓ Continúa la Ejecución y Evaluación de las actividades Educativas dirigidas a los familiares que acuden al servicio de neonatos hospitalizados. ✓ Revisión y discusión de los medicamentos / dosis más usadas en el servicio. ✓ Presentación de los planes funcional y didáctico del cuidado de enfermería. ✓ Presentación y discusión del proceso de atención de enfermería del neonato con Síndrome de Dificultad Respiratoria.
3ra Semana	✓ Recepción y entrega del reporte de enfermería. ✓ Atención integral de enfermería al neonato en el periodo inmediato y mediato. ✓ Continúa la ejecución y evaluación de procedimientos más comunes y especiales en el servicio según récord de procedimientos. ✓ Registros de Enfermería ✓ Continúa la Ejecución y Evaluación de las actividades Educativas dirigidas a los familiares que acuden al servicio de neonatos hospitalizados. ✓ Presentación de los planes funcional y didáctico del cuidado de enfermería. ✓ Presentación y discusión del proceso de atención de enfermería del neonato con Sepsis Neonatal y Trastornos Metabólicos. ✓ Presentación y discusión del proceso de atención de enfermería del neonato con Malformaciones Congénitas.
4ta Semana	✓ Recepción y entrega del reporte de enfermería. ✓ Continuar la atención integral de enfermería al neonato en el periodo inmediato y mediato. ✓ Continúa la ejecución y evaluación de procedimientos más comunes y especiales en el servicio según récord de procedimientos. ✓ Registros de Enfermería ✓ Continúa la Ejecución y Evaluación de las actividades Educativas dirigidas a los familiares que acuden al servicio de neonatos hospitalizados. ✓ Presentación de los planes funcional y didáctico del cuidado de enfermería. ✓ Presentación y discusión del proceso de atención de enfermería del neonato con Hiperbilirrubinemia, fototerapia y exanguinotransfusión. ✓ Entrega del estudio de paciente. ✓ Entrega de evaluaciones.

• **PLAN DE ACTIVIDADES DE INTERNADO EN PSICOLOGIA 2025**

FECHA	HORARIO	TEMARIO	EXPOSITOR / INTERNA	RESPONSABLE /TUTOR
EXAMEN DE INGRESO				
VIERNES	12:00-14:00	Aspectos psicológicos en ginecología y obstetricia	Psicólogos De La Institución – Psicólogos Externos Invitados	
VIERNES	12:00-14:00	Diagnóstico, uso del CIE 10	Psicólogos De La Institución – Psicólogos Externos Invitados	
VIERNES	12:00-14:00	Psicología del Adolescente	Psicólogos De La Institución – Psicólogos Externos Invitados	
VIERNES	12:00-14:00	Desarrollo psicológico en el niño de 0 a 5 años	Psicólogos De La Institución – Psicólogos Externos Invitados	
VIERNES	12:00-14:00	Pruebas psicomotrices, importancia y aplicación	Psicólogos De La Institución – Psicólogos Externos Invitados	
VIERNES	12:00-14:00	Vínculo madre – niño contacto precoz en el nacimiento	Psicólogos De La Institución – Psicólogos Externos Invitados	
VIERNES	12:00-14:00	Técnicas del apego	Psicólogos De La Institución – Psicólogos Externos Invitados	
VIERNES	12:00-14:00	Psicosis puerperal	Psicólogos De La Institución – Psicólogos Externos Invitados	
VIERNES	12:00-14:00	Violencia Basada en Género	Psicólogos De La Institución – Psicólogos Externos Invitados	
VIERNES	12:00-14:00	Duelo perinatal	Psicólogos De La Institución – Psicólogos Externos Invitados	
VIERNES	12:00-14:00	Relación de pareja -Terapia de pareja	Psicólogos De La Institución – Psicólogos Externos Invitados	
VIERNES	12:00-14:00	Psicoterapia breve	Psicólogos De La Institución – Psicólogos Externos Invitados	

• **PLAN DE ACTIVIDADES TECNOLOGIA MÉDICA**

FECHA	HORARIO	TEMARIO	EXPOSITOR / INTERNA	RESPONSABLE /TUTOR
01-02-2023	08:30 am	Recomendaciones e impacto en el manejo de los (DOACs). Diferencias características y mecanismo de acción. Utilidad del laboratorio.		



08-02-2023	08:30 am	Uroanálisis. Recomendaciones generales. Análisis físico y químico. Interferencias. Análisis del sedimento. Estandarización en los centros de atención de salud.		
15-02-2023	08:30 am	Interpretación y utilidad para el Laboratorio Clínico: Sensibilidad, Especificidad, Valor Predictivo Positivo y Negativo. Prevalencia, frecuencia y trazabilidad.		
22-02-2023	08:30 am	Marcadores tumorales: Definiciones y conceptos generales: CA 125, CEA, AFP, HCG.		
01-03-2023	08:30 am	Valores bioquímicos en el adulto mayor, estudios y ensayos frecuentes. Valores de referencia.		
08-03-2023	08:30 am	Betalactámicos. Definición. Mecanismos de resistencia bacteriana a los betalactámicos. Principales bacterias Gram negativas resistentes a los betalactámicos.		
15-03-2023	08:30 am	Transfusiones ISO compatibles. Conceptos relacionados. Casos Clínicos.		
03-2023	08:30 am	Chlamydia trachomatis, Prevalencia en poblaciones específicas. Tamizaje y Diagnóstico de laboratorio.		
03-2023	08:30 am	Covid-19. Características del SarsCov-2. Métodos diagnósticos. Tipos y utilidad de las actuales vacunas.		
EXAMEN FINAL				

- . Las exposiciones se realizarán en el **área de Inmunología** los días miércoles en el horario establecido.
- . Todos los internos de TM están en la **obligación de asistir a todas las exposiciones**, posterior a ello pasarán a sus respectivas áreas.

Las exposiciones se realizarán en el área de Inmunología los días miércoles en el horario establecido. Todos los internos de TM están en la obligación de asistir a todas las exposiciones, posterior a ello pasarán a sus respectivas áreas.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS – ROTACION POR SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE ANATOMIA PATOLOGICA

ALUMNO	ENERO	FEBR	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SETIEM	OCTUB	NOVIEM	DICIEM
	MICRO BIOLOGIA	MICROBIOLOGIA	BANCO DE SANGRE	BANCO DE SANGRE	INMUNOLOGIA	INMUNOLOGIA	ANATOMIA PATOL	ANATOMIA PATOLOGICA	ANATOMIA PATOLOGICA	ANATOMIA PATOLOGICA	HEMATOLOGIA	HEMATOLOGIA

	INMUNOLOGIA	HEMATOLOGIA	HEMATOLOGIA	BIOQUIMICA	BIOQUIMICA	MICROBIOLOGIA	MICROBIOLOGIA	BANCO DE SANGRE	BANCO DE SANGRE	ANATOMIA PATOL	ANATOMIA PATOLOGICA	INMUNOLOGIA
	INMUNOLOGIA	HEMATOLOGIA	HEMATOLOGIA	BIOQUIMICA	BIOQUIMICA	MICROBIOLOGIA	MICROBIOLOGIA	BANCO DE SANGRE	BANCO DE SANGRE	ANATOMIA PATOL	ANATOMIA PATOLOGICA	INMUNOLOGIA



HORARIOS: lunes a sábado
HORA: DE 08:00 am a 2:00 pm

UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER- ROTACION POR SERVICIOS DEPARTAMENTO DE ANATOMIA PATOLOGICA

ALUMNO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
L. MEZA	ANATOMIA PATOL	ANATOMIA PATOLOGICA	HEMATOLOGIA	HEMATOLOGIA	BIOQUIMICA	BIOQUIMICA	MICROBIOLOGIA	MICROBIOLOGIA	BANCO DE SANGRE	BANCO DE SANGRE	INMUNOLOGIA	INMUNOLOGIA
	BANCO DE SANGRE	BANCO DE SANGRE	INMUNOLOGIA	INMUNOLOGIA	ANATOMIA PATOL	ANATOMIA PATOLOGICA	HEMATOLOGIA	HEMATOLOGIA	BIOQUIMICA	BIOQUIMICA	MICROBIOLOGIA	MICROBIOLOGIA
	INMUNOLOGIA	INMUNOLOGIA	ANATOMIA PATOL	ANATOMIA PATOLOGICA	HEMATOLOGIA	HEMATOLOGIA	BIOQUIMICA	BIOQUIMICA	MICROBIOLOGIA	MICROBIOLOGIA	BANCO DE SANGRE	BANCO DE SANGRE
	BANCO DE SANGRE	BANCO DE SANGRE	INMUNOLOGIA	INMUNOLOGIA	ANATOMIA PATOL	ANATOMIA PATOLOGICA	HEMATOLOGIA	HEMATOLOGIA	BIOQUIMICA	BIOQUIMICA	MICROBIOLOGIA	MICROBIOLOGIA

HORARIOS:
Lunes a sábado
HORA: DE 08:00 am a 2:00 pm

• DESCRIPCIÓN MODO DE USO DEL CAMPO CLÍNICO INTERNADO 2025

	ESPECIALIDAD	CANTIDAD	TOTAL	FECHA DE ROTACIÓN	HORARIO	ÁREAS
01	MEDICINA	UNMSM UNFV UPSMP UPSJB	40 por trimestre	01 enero a 31 Marzo 01 abril a 30 junio 01 Julio a 30 septiembre 01 octubre a 31 diciembre	Lunes a sábado de 7am. a 5 pm. Domingos de 7am. a 1 pm. GN de 7 pm. a 3pm.	C. Ext., Gineco, hospitalización. A, B, C, D, Emergencia CO, SOP, Adolescencia.
02	OBSTETRICIA	UNMSM 41 UNFV 09 UPLA 05	55	01 enero al 31 de diciembre	Lunes a sábado de 7am. a 2 pm. GD de 7 am. a 7 pm. GN de 7 pm. a 11 am.	Consultorio ext., P.F, MEF, hospitalización B, C, D, Emergencia, CO, EPN Psico, Neo Adultos, Adolescentes.
03		UNMSM Bimestral	10	01 Enero - 28 febrero. 01 mayo - 30 de abril. 01 mayo - 30 de junio. 01 Julio - 31 de agosto. 01 setiembre - 31 de oct. 01 noviembre - 31 dic.	Lunes a sábado de 7am. a 1 pm. GD de 7 am. a 7 pm. GN de 7 pm. a 11 am.	Neonatología y atención de cuidados intermedios.

	ENFERMERIA	UCH Bimestral	9	01Enero - 28 febrero. 01 marzo - 30 de abril. 01 mayo - 30 de junio. 01 de julio - 31 de agosto. 01 setiembre - 31 de oct. 01 noviembre - 31 dic.	Lunes a sábado de 7am. a 1 pm. GD de 7 am. a 7 pm. GN de 7 pm. a 11 am.	Neonatología y atención de cuidados intermedios.
04	PSICOLOGÍA	UNMSM-05 UNFV-05 UPLA-05 Otras 05	20	01 marzo al 28 de febrero del 2020.	Lunes a sábado de 8 am. a 2 pm.	Consultorio externo, hospitalización A, B, C, D, Adolescencia, Neonatología.
05	OPTOMETRIA	UPLA 04	10	Enero a diciembre	Lunes a sábado de 8 am. a 2 pm.	Consultorio externo, hospitalización A, B, C, D, Adolescencia, Neonatología.
06	TEC. MÉDICA	UNMSM- UPNW-	05 05	Enero a Diciembre	L - S 8 am. a 2 pm.	Laboratorio.
TOTAL, DE INTERNOS			323			



L. MEZA POST GRADO: SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN/ RESIDENTADO MEDICOS

PROFESION	UNIVERSIDAD	CURSO	COORDINADOR	TOTAL
MEDICINA	UNMSM	Obstetricia y Ginecología	Dr. E. Guevara	45
		Anestesiología	Dr. E. Guevara	8
		Neonatología	Dr. E. Guevara	4
	UNFV	Obstetricia y Ginecología	Dr. E. Cabrera	3
		Anestesiología	Dra. R. Huayanay	5
		Neonatología	Dra. Dávila	5
	UPSMP	Obstetricia y Ginecología		0
		Anestesiología	Dra. Montes	5
		Neonatología	Dra. Andrade	5
		TOTAL		80
ENFERMERIA	UNMSM	Residentado de Enfermería		12
FARMACIA	UNMSM	Residentando de Farmacia		12
ENFERMERIA	UNMSM	Enfermería en Neonatología	Lic. Enf. Eva Berrios	15
		Enfermería en Emergencias y Desastres	Lic. Enf. Marilú Huamán Brizuela	15
	UNW	Cuidado Enfermero en Neonatología Especialización I	Lic. Enf. Ramiro Enríquez Mendoza	20
		Cuidado Enfermero en Neonatología Especialización II	Lic. Enf. Ramiro Enríquez Mendoza	20
		Cuidado Enfermero en Neonatología Especialización III	Lic. Enf. Ramiro Enríquez Mendoza	12
		Enfermería en Cuidados Intensivos Neonatales II	Lic. Enf. Leslie Peña	20
		Enfermería en Centro Quirúrgico	Lic. Enf. Selene Gaspar	20



 L. MEZA	UPCH	Enfermería en Cuidados Intensivos Neonatales I	Lic. Enf. Nora Beltrán Gallardo	20
		Enfermería en Cuidados Intensivos Neonatales II	Lic. Enf. Maritza Fernández	20
		Enfermería en Cuidados Intensivos	Lic. Enf. Mariela Zamora	20
		Enfermería en Centro Quirúrgico Especializado	Lic. Enf. Elena Miñano	20
		Enfermería en Emergencias y Desastres	Lic. Enf. Marilú Huamán Brizuela	20
	UNAC	Enfermería en Neonatología	Lic. Ruth Ponce	20
		Enfermería en Centro Quirúrgico	Lic. Ruth Ponce	20
		Enfermería en Cuidados Intensivos	Lic. Ruth Ponce	20
		TOTAL		282
OBSTETRICIA	UNMSM	Psicoprofilaxis	Obst M Márquez	6
	UNW	Emergencias obstétricas	Ob J Orihuela	10
		Monitoreo fetal	Ob A Navarro	10
		Alto Riesgo Obstétrico		30
	TOTAL		56	
TECNOLOGIA MEDICA	UNW	Laboratorio Clínica y Anatomía Patológica	Lic. T.M Luis Cortez	10
	UPCH	Fisioterapia en Pediatría	Lic. Yuliana Condezo	10
	TOTAL		20	
FARMACIA	UNMSM	Farmacia Clínica y Farmacia Hospitalaria	Lic. Cesar Cespedes	10
	TOTAL		10	
TOTAL DE ALUMNOS DEL POST GRADO				472

i. RESIDENTES INMP

PROFESION	UNIVERSIDAD	CURSO	COORDINADOR	Por Año	TOTAL
MEDICINA	UNMSM	Obstetricia y Ginecología	Dr. Guevara	14	42
		Anestesiología	Dr. Moreno	3	12
		Neonatología	Dr. Quispe	7	21
	UNFV	Obstetricia y Ginecología	Dr. Gamboa	1	3
		Anestesiología	Dra. Huayanay	3	9
		Neonatología	Dra. Dávila	4	12
	UPSMP	Obstetricia y Ginecología		0	0
		Anestesiología	Dra. Montes	2	4
		Neonatología	Dra. Andrade	2	4
	TOTAL			36	97

RESIDENTES DE GINECO-OBSTETRICIA	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	TOTAL
----------------------------------	------------	-------------	------------	-------



Obstetricia Hospitalización				
A	1			1
B	1	1		2
C	1	1		2
D	1			1
Ginecología	1	3	4	8
Centro Obstétrico	4		1	5
Planificación Familiar	1	1		2
Anestesiología	1			1
Patología	1			1
Urología		1		1
Neonatología		1		1
Medicina Fetal Ecografía		1		1
Ucim		1		1
Cirugía		1		1
Endocrinología			1	1
Infertilidad			1	1
Oncología			2	2
Emergencia			1	1
Vacaciones		1	2	3
TOTAL	12	12	12	

ii. MEDICOS RESIDENTES EXTERNOS

PROFESION	UNIVERSIDAD	CURSO	TOTAL
Obstetricia y Ginecología	USMP UNMSM UNFV UPAO UNAP UNSSAC UNT UPCH UPLA URP UNCAJAMARCA UNPIURA	Medicina Fetal	
		UCIM	
		Infertilidad	
		Obstetricia A	
		Obstetricia B	
		Obstetricia C	
		Obstetricia D	
		Serv. Emergencia	
		Centro Obstétrico	
		Ginecología	



Anestesiología	Anestesia Obstétrica	
	Analgesia de Parto	
	Neonatología	
	UCI NEO	
	Cirugía	
	Ventilo terapia	
	Neurología	
	Consult. Externos	
	Rayos X	
	Oftalmología	
	Endocrinología	
	Oncología	
	Planificación Familiar	
	Oficina Administrativa	
	Patología	
	Banco de Sangre	
	Genética	
	TOTAL	

• CAPACITACIÓN EN SERVICIO SICAP

	ESPECIALIDAD	MODALIDAD	CURSO	COORDINADOR	TOTAL
SICAP	Gineco obstetricia	Pasantía	Emergencias Obstétricas	Dr. Luis Meza Santibáñez	58
		Pasantía	Psicoprofilaxis	Obst. Mery Ore Obst Luz Zambrano	No hubo
		Pasantía	Ecografía Obstétrica	Dr. Hugo Ingar	No hubo
		Pasantía	Gestante en estado crítico	Dr. Walter De La Peña	No hubo
		Pasantía	Atención del Aborto AMEU	Dr. Mario Ochoa	No hubo
		TOTAL			No hubo



	Neonatología	Pasantía	Manejo Médico y Cuidados de Enfermería del Neonato y Neonato en Estado Crítico	Enf. Haydee Paredes	No hubo
		Pasantía	Cateterismo Percutáneo en Neonatología	Enf. Mercedes Cervera	No hubo
		Pasantía	RCP y atención inmediata del RN	Dra. Carmen Dávila	144
		Pasantía	Neurología neonatal	Dra. Carmen Dávila	No hubo
		TOTAL			No hubo
	Patología	Pasantía	Patología Clínica	Dr. José Tasato	No hubo
		Pasantía	Banco de Sangre	Dr. Miguel Paredes	No hubo
		TOTAL			No hubo
	Anestesiología	Pasantía	Anestesia Obstétrica	Dr. John Silva	No hubo
		Pasantía	Anestesia Neonatal	Dr. Dante Segura	No hubo
		TOTAL			No hubo

CURSOS TALLERES PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION

	ESPECIALIDAD	MODALIDAD	CURSO	COORDINADOR	TOTAL
CURSOS	Gineco Obstetricia	Taller	Emergencias Obstetricia	Dr. Luis Meza	
		Taller	Planificación Familiar	Dr. Luis Meza	
		Taller	Prevención Cáncer Ginecológico	Dr. Luis Muñoz	
		Curso	Ecografía Obstétrica	Dr. Walter Castillo	
		Curso	Infertilidad	Dr. Luis Carpio	



L. MEZA

Neonatología	Taller	RCP Neonatal Básico Intermedio	Dra. Carmen Dávila	
	Taller	RCP Neonatal Avanzado	Dra. Carmen Dávila	
	Curso	Prevención de Infecciones y Bioseguridad	Dra. Kelly Zevallos	
	Curso	Seguimiento del RN crítico	Dra. Julia Rosemary Hinojosa	



PLAN ANUAL DE TRABAJO TELESALUD



**OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA
INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA**

2025

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
FINALIDAD	4
OBJETIVOS	4
BASE LEGAL	4
ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	4
CONTENIDO.....	5
1. Aspectos Técnicos Conceptuales.....	5
2. Organización Funcional.....	6
3. Análisis Situacional	7
4. Procesos y sub procesos operativos.....	9
5. Cartera de Servicios	9
6. Análisis FODA	10
7. COMPROMISOS DE MEJORA	11
RESPONSABILIDADES	11
ANEXOS	12
DETALLE DE ACTIVIDADES	17



INTRODUCCIÓN

La elaboración del presente Plan de Trabajo, establece los objetivos, metas y actividades que la Unidad Funcional de Telesalud (UFT) se compromete a realizar en el presente año en el ámbito de lo que Telesalud implica y que está dentro del marco del Plan Operativo Institucional 2025.

Esta estrategia se ha consolidado como una alternativa viable para poder realizar una mayor cobertura en la atención de pacientes a nivel nacional, de esa forma permite llegar no solo a la población, sino que se puede contribuir a mejorar las capacidades del personal de salud a través de Telecapacitaciones o cursos virtuales que se elaboran y se brindan dentro de las capacidades y competencias de la Institución

- El Instituto Nacional Materno Perinatal desde el año 2009 desarrolla la estrategia de Telesalud logrando conformar la Red de Telesalud Materno Perinatal que contó con 18 regiones del país, siendo la entidad regente en el desarrollo y mejora de la atención materno perinatal. En la actualidad, desde el 2017, somos integrantes de la Red de Telesalud del Ministerio de Salud a través de la Dirección General de Telesalud que es el ente regente en esta estrategia permitiendo una cobertura a todas las regiones que conforman el país.

El equipo de la UFT junto con la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia (OEAIDE) de quien depende, está comprometido en cumplir con lo programado en el presente Plan de Trabajo de Telesalud para el año 2025.



FINALIDAD

Contribuir a la disminución de la morbilidad materna perinatal mediante la implementación de acciones de atención especializada y altamente especializada a nivel nacional utilizando los ejes de desarrollo de Telesalud.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar a nivel nacional, la estrategia de Telesalud en la salud sexual y reproductiva a la mujer en las diferentes etapas de su vida y al neonato de alto riesgo.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Optimizar los procesos de Telemedicina como las Teleconsultas, Teleinterconsultas y Teleorientación de acuerdo con los nuevos lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Desarrollar las Telecapacitaciones y cursos virtuales para contribuir en la mejora de las competencias del personal de salud a nivel nacional.

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Mejoramiento de los procesos y documentos de gestión desarrollando un sistema de información adecuado y oportuno.

BASE LEGAL

- ✓ Ley N.º 26842- Ley General de Salud.
- ✓ Ley N.º 27813, Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud.
- ✓ Ley N.º 29414, Ley sobre Derechos de las Personas Usuarias de los servicios de salud.
- ✓ Ley N.º 30421 – Ley Marco de Telesalud
- ✓ Decreto Supremo N.º 005-2021-SA, Reglamento de la Ley Marco de Telesalud N.º 30421
- ✓ Decreto Legislativo N.º 1490, que fortalece los alcances de la Telesalud.
- ✓ Resolución Ministerial N° 504-2010-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional Materno Perinatal
- ✓ Resolución Ministerial N° 117-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 285-MINSA/2020/DIGTEL “Directiva para la implementación y desarrollo de los servicios de Telemedicina síncrona y asíncrona”.
- ✓ Resolución Ministerial N.º 751-2004-MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud: NTS N°018-MINSA/DGSP-v.01 “Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contra referencia de los Establecimientos de Salud”
- ✓ Resolución Ministerial N.º 365-2008/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud: NTS N°067-MINSA/DGSP-V.01 “Norma Técnica de Salud en TELESALUD”.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Institutos Nacionales o establecimientos a nivel nacional o que cuentan con convenio de cooperación con el INMP.
- Hospitales Regionales o establecimientos del país que cuentan con sistema de Telesalud
- Instituciones de salud conformantes de la Red de Telesalud del Ministerio de Salud
- Demás instituciones que van a formar parte de la Red de Telesalud Materno Perinatal
- Población en general



CONTENIDO

1. Aspectos Técnicos Conceptuales

1.1. Telesalud

“Servicio de salud a distancia prestado por personal de la salud competente, a través de las TIC, para lograr que estos servicios y sus relacionados, sean accesibles y oportunos a la población. Este servicio se efectúa considerando los siguientes ejes de desarrollo de la Telesalud: la prestación de los servicios de salud, la gestión de los servicios de salud; la información, educación y comunicación con pertinencia cultural y lingüística; y el fortalecimiento de capacidades al personal de la salud, entre otros.”

Equipo Técnico de la DIGTEL – MINSA (2021)

1.2. Telemedicina

“Provisión de servicios de salud a distancia en los componentes de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, prestados por personal de la salud que utiliza las TIC, con el propósito de facilitar el acceso a los servicios de salud a la población.”

Equipo Técnico de la DIGTEL – MINSA (2021)

1.3. Interoperabilidad

Es la capacidad de los sistemas de diversas organizaciones para interactuar con objetivos consensuados y comunes con la finalidad de obtener beneficios mutuos. La interacción implica que los establecimientos de salud compartan información y conocimiento mediante el intercambio de datos entre sus respectivos sistemas de tecnología de información y comunicaciones para, finalmente, optimizar el uso de los recursos en los servicios de salud.

Ley N.º 30421 Ley Marco de Telesalud

1.4. Teleconsultor

Médico especialista, médico cirujano, u otro profesional de la salud, que labora en una IPRESS consultora y brinda servicios de Telemedicina a uno o más teleconsultantes.

D.S. N.º 005-2021-SA aprueba el Reglamento de la Ley N.º 30421. Ley Marco de Telesalud.

1.5. Teleconsultante

Personal de la salud que labora en una IPRESS consultante, quien solicita servicios de Telemedicina a uno o más teleconsultores de una IPRESS consultora.

D.S. N.º 005-2021-SA aprueba el Reglamento de la Ley N.º 30421. Ley Marco de Telesalud.

1.6. Teleinterconsulta

Es la consulta a distancia mediante el uso de las TIC, que realiza un personal de salud a un profesional de salud para la atención de una persona usuaria, pudiendo ésta estar o no presente; con fines de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos según sea el caso, cumpliendo con las restricciones reguladas a la prescripción de medicamentos y demás disposiciones que determine el Ministerio de Salud.

D.S. N.º 005-2021-SA aprueba el Reglamento de la Ley N.º 30421. Ley Marco de Telesalud.

1.7. Teleconsulta



Es la consulta a distancia que se realiza entre un profesional de la salud, en el marco de sus competencias, y una persona usuaria mediante el uso de las TIC con fines de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación rehabilitación y cuidados paliativos, según sea el caso; cumpliendo con las restricciones reguladas a la prescripción de medicamentos y demás disposiciones que determine el Ministerio de Salud.

D.S. N.º 005-2021-SA aprueba el Reglamento de la Ley N.º 30421. Ley Marco de Telesalud.

1.8. Definiciones

Definimos algunos conceptos sobre actividades y acciones propias de la UFT:

Consultor. Establecimiento donde se encuentran los especialistas médicos que pueden resolver u opinar casos de su especialidad.

Consultante. Establecimiento que realiza la consulta debido a que no cuenta con la capacidad resolutoria o no cuenta con el especialista para resolver el caso médico.

Cartera de Servicios de Salud. Conjunto de diferentes prestaciones de salud individual o de salud pública, que brinda la RIS a través del IPRESS, basando en sus recursos humanos y recursos tecnológicos que responde a las necesidades de salud de la población y a las prioridades de políticas sanitarias sectoriales.

Consentimiento informado. Es la autorización informada, libre y voluntaria, que brinda el usuario de la salud negándolo u otorgándolo sin que medie ningún mecanismo que vicié su voluntad, para el procedimiento o tratamiento de salud, siendo el médico tratante o el investigador, según corresponda, el responsable de llevar a cabo el proceso de Consentimiento Informado, debiendo garantizar el derecho a la información y el derecho a la libertad de decisión de la persona usuaria.

Asistencia Técnica Directa (ATD). Acción multidisciplinaria que realiza el INMP como ente consultor y referente para poder realizar en una primera instancia un basal del establecimiento consultante y establecer recomendaciones para posteriormente ser evaluadas en una segunda visita en la cual a la vez se realizan los talleres o cursos que se definen al realizar el basal del Establecimiento. El equipo multidisciplinario consta de personal asistencial y técnico del INMP.

2. Organización Funcional

2.1. Unidad Funcional de Telesalud del INMP

La Unidad Funcional de Telesalud es parte de la Oficina de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada (OEAIDE) del Instituto Nacional Materno Perinatal. Fue incorporada primeramente en su parte funcional por intermedio de una Memorando N° 331-2014-DG/INMP ya que anteriormente pertenecía a la Dirección General y posteriormente asimilada estructuralmente mediante la modificatoria del MOF de la OEAIDE por R.D. N° 392-2015-DG-INMP-IGSS/MINSA.



2.2. Estructura Funcional

2.2.1. Organigrama



2.2.2. Descripción

a. Jefatura UFT

Encargada de coordinar, gestionar y administrar todas las actividades de la unidad, también realiza las funciones de Telegestión y apoyo técnico y logístico para actividades institucionales donde se requieran.

Hace las coordinaciones transversales con los órganos de línea, Departamentos, servicios u oficinas en forma interna y con las IPRESS, Hospitales, Institutos, Ministerio de Salud u otra Institución en referencia a actividades de Telesalud.

b. Área de Tele Medicina

Encargada de realizar las actividades de Telemedicina que son realizadas en la institución, estas son:

- Tele interconsultas
- Teleconsultas
- Teleorientación

c. Área de Tele Capacitación

Se encarga de elaborar y realizar las actividades de tele-Capacitación como son:

- Cursos virtuales a través del campus virtual del INMP.
- Telecapacitaciones al personal de salud de la Red de Telesalud del MINSA.
- Tele IEC para la población

3. Análisis Situacional

3.1. Oferta

Recursos Materiales e Infraestructura

Infraestructura

- Ambiente propio de la UFT
- Sala de Conferencias



- Servicio de Hosting dedicado, campus virtual personalizado
- Red de datos institucional

Materiales

- Equipo de video conferencia fijo en la Sala de Conferencias
- Equipo móvil de video conferencia
- Licencia para streaming utilizando la aplicación web ZOOM proporcionada por el MINSA.
- 02 Laptops de apoyo para las actividades de la UFT
- 03 Computadoras de escritorio enlazadas con la red institucional
- 01 equipo móvil de media gama con plan de datos
- 01 equipo router para red inalámbrica.
- Muebles de oficina
- Mesa de 08 sillas en la Sala de Conferencias
- Anexo telefónico
- 05 Sillas de escritorio
- 05 Sillas giratorias

Recursos Humanos

La UFT cuenta actualmente con 3 personas encargadas de las funciones propias de la unidad, a raíz del crecimiento de las actividades en la unidad el recurso humano es insuficiente para poder realizar las actividades y lograr un mejor desarrollo, en el siguiente cuadro se indica la necesidad total de recurso humano:

N°	Personal	Responsabilidad	Condición	Función
1	Lourdes Zeña Ramírez	Coordinadora del Área de Tele Capacitación	Terceros	Administrativa
2	Sheila Pinedo Nolasco	Coordinadora del Área de Telemedicina	Terceros	Administrativa
3	Personal por contratar	Asistente ejecutivo I	Terceros	Administrativo
4	Plaza CAS	Asistente Administrativo	CAS	Administrativo
5	Carlos Chávez Pita	Jefe de la Unidad Funcional de Telesalud	Nombrado	Administrativa

3.2. Demanda

Usuarios Internos

- Dirección General
- Órganos de Línea
- Departamentos y servicios asistenciales
- Departamento de Obstetrickes
- Departamento de Enfermería
- Otros

Usuarios Externos

- PCM
- MINSA
- MTC
- Gobiernos Regionales
- Institutos Nacionales
- Hospitales Nacionales
- Hospitales Docentes
- Hospitales Nivel III-1/Nivel II-2/Nivel II-1/Nivel I-4



- Centros de atención primaria
- Plataformas Itinerantes de Ayuda Social (PIAS)
- Otras Instituciones Extranjeras
- Público en general

3.3. Brecha

La brecha de atención está determinada por las zonas donde por problemas geográficos o por falta de desarrollo de las TIC no cuentan con conexión o condiciones para poder enlazarse. El problema de un enlace de Internet deficiente es el más frecuente.

4. Procesos y sub procesos operativos

Procesos de Telemedicina

- Proceso de Tele diagnóstico o Segunda Opinión
- Proceso de Tele consulta
- Proceso de Tele interconsulta
- Proceso de Tele emergencia
- Proceso de Teleorientación

Procesos de Tele Capacitación

- Proceso de Sistema de Capacitación Virtual
- Proceso de Charlas virtuales
- Proceso de Capacitación Continua Virtual (Telecapacitaciones)

Procesos de Tele Gestión

- Proceso de Apoyo Técnico y Logístico
- Proceso de Asistencias Técnicas Directas

Procesos de Tele IEC

- Proceso de elaboración de Tele IEC

5. Cartera de Servicios

Aquellas prestaciones de salud que puede ser atendidas por la institución a través de Telesalud dentro de nuestras competencias.

ESPECIALIDADES/SUB ESPECIALIDADES	DESCRIPCIÓN
ESPECIALIDADES DE GINECO OBSTETRICIA	
Obstetricia	Consulta, seguimiento y atención prenatal para pacientes de mediano y alto riesgo Consulta, seguimiento y control de gestantes
Ginecología	Consulta de casos ginecológicos de diversa índole como Hemorragia Uterina Anormal (HUA), Hemorragia Uterina Disfuncional (HUD), etc
Medicina Fetal	Permite el control del bienestar del bebe y la madre en todo el embarazo
Medicina Reproductiva	Manejo altamente especializado en salud reproductiva específicamente de la fertilidad y su problemática
Infertilidad	Solucionar problemas de infertilidad en la pareja
Planificación Familiar	Manejo y control de la salud sexual y reproductiva
ESPECIALIDADES DE NEONATOLOGÍA	

Pediatría	Especialista en atención de los recién nacidos hasta los 5 años
Neonatología	Consulta de casos de pacientes recién nacidos y toda su problemática
Neuropediatría	Especialista en problemas de sistema nervioso central y periférico de los recién nacidos hasta los 5 años
Cirugía Pediátrica	Aplicación de las prácticas médico quirúrgicas a los recién nacidos hasta la adolescencia para la solución de cualquier patología quirúrgica
Oftalmo Pediatría	Tratamiento de problemas oftalmológicos en recién nacidos
Odonto Pediatría	Atención y prevención de problemas dentales en niños
Rehabilitación Neonatal	Maneja un conjunto de intervenciones que se aplican a los neonatos en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en su primer mes de vida
OTRAS ESPECIALIDADES	
Endocrinología	Atención y prevención de problemas hormonales, del metabolismo y nutricionales
Psiquiatría	Atención de problemas mentales del pre y post parto y en general
Cardiología	Atención de problemas del sistema cardiovascular
Fisio Terapia	Detección precoz de discapacidades en niños de alto riesgo.
Pediátrica	Trastornos del desarrollo psicomotor de niños de 0 a 5 años.

6. Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Ser parte de la Red de Telesalud del Ministerio de Salud 2. Personal capacitado y comprometido con las metas de la Institución 3. Contar con un Sistema de Capacitación Virtual (SICAV) 4. Tener infraestructura y equipamiento adecuado. 5. Contar con el desarrollo tecnológico necesario para desarrollarse como consultor y referente en la salud materno perinatal 6. Ser el Instituto de Nivel III-2, siendo a nivel nacional el Instituto de mayor especialización y referente en salud Materno Perinatal 7. Experiencia en Telesalud desde el 2009	1. Instituto referente en Salud Materno Perinatal en el país 2. Uso de la Telesalud como estrategia de desarrollo institucional 3. Realización de convenios y alianzas con instituciones y comunidades de las regiones del país 4. Desarrollo de actividades institucionales a través de la estrategia de Telesalud 5. Existen nueva tecnología que permite disminuir costos para crear Sistemas de Telesalud
DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Falta de documentos de gestión 2. Mayor difusión y compromiso interno de la estrategia de Telesalud en el INMP. 3. Débil posicionamiento dentro de la red de Telesalud del MINSA 4. Falta de procesos definidos en conjunto con Referencias y Urgencias 5. No contar con presupuesto	1. La UFT genera su propio recurso económico, pero es considerada como una unidad de costos estando sujeto al presupuesto institucional el cual tiene variaciones y reprogramaciones diversas. 2. El Ministerio de Salud a través de la DIGTEL, ha copado las actividades de Telesalud ya que cuenta con presupuesto

6. No contar con personal estable teniendo recurso humano bajo modalidad de terceros	y personal adecuado. 3. No existe apoyo de las áreas administrativas para el debido desarrollo de la estrategia de Telesalud 4. Se cuenta con Historia Clínica electrónica y con sistemas automatizados que permiten el manejo de la información pero que no refleja la real producción de la UFT. 5. Estar expuestos a delitos informáticos 6. Cartera de Servicios limitada (pocas especialidades y sub especialidades) 7. Saturación de la Red de Telesalud MINSA, limitando acceso a recursos compartidos.
--	---

7. COMPROMISOS DE MEJORA

La UFT en la autoevaluación realizada por la oficina de calidad obtuvo un 100% de calificativo, de igual forma en la evaluación del plan anual 2024 de la unidad se obtuvo un 80% de logro de lo programado.

Los compromisos de mejora están supeditados a contar con el apoyo administrativo adecuado.

Se debe tomar en cuenta que existen actividades que fueron imposible realizarlas, pero se mantienen dentro del Plan Anual 2025 y están siendo retomadas en el presente año.

Por el momento se puede contar con los siguientes compromisos de mejora:

- Implementar un sistema de información para Telesalud (con informe trimestral de avances)
- Rediseñar y mejorar la información de la página web institucional.
- Incorporar un personal de apoyo administrativo o secretarial
- Contar con el servicio de zoom con dos salas con dos anfitriones y 500 participantes.

RESPONSABILIDADES

La Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada (OEAIDE) es responsable del seguimiento, evaluación e informar a la Unidad de Planeamiento y Presupuesto sobre el desarrollo y cumplimiento de sus actividades e indicadores programados en el presente Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Telesalud 2025, a través de la Dirección de la OEAIDE y la Jefatura de la Unidad Funcional de Telesalud.



ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE INDICADORES 2025
TELESALUD

OBJETIVO GENERAL	ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO ESPECIFICO INMP	RESULTADO ESPERADO INMP	COD_PROD	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	LINEA BASE 2016	VALOR ESPERADO 2023	FUENTE	PERIODICIDAD
	AE02,03 MODERNIZAR LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD			3001 ACCIONES CENTRALES	5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Teleconsultas	PORCENTAJE DE TELECONSULTAS REALIZADAS	N° de Teleconsultas realizadas/N° de Teleconsultas programadas x 100	100.00%	100%	Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Docencia e Investigación Especializada	TRIMESTRAL
				3001 ACCIONES CENTRALES	5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Telecapacitaciones	PORCENTAJE DE TELECAPACITACIONES REALIZADAS	N° de Telecapacitaciones realizadas/N° de Telecapacitaciones programadas x 100	100.00%	100%	Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Docencia e Investigación Especializada	TRIMESTRAL
				3001 ACCIONES CENTRALES	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Convenios específicos de Telesalud	PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS	Total de convenios firmados / Total de convenios programados x 100	10.00%	100.00%	Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Docencia e Investigación Especializada	TRIMESTRAL
				3001 ACCIONES CENTRALES	5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Asistencias Técnicas Directas	PORCENTAJE DE ASISTENCIAS TÉCNICAS DIRECTAS EJECUTADAS E INFORMADAS	N° de ATD realizadas en el periodo/N° de ATD programadas para el periodo x 100	100.00%	100%	Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Docencia e Investigación Especializada	TRIMESTRAL
	AE02,04 GENERAR CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS, INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN SANITARIA			3001 ACCIONES CENTRALES	5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Teleinterconsultas	PORCENTAJE DE TELEINTERCONSULTAS REALIZADAS	N° de Teleinterconsultas realizadas/N° de Teleinterconsultas programadas x 100	100.00%	100%	Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Docencia e Investigación Especializada	TRIMESTRAL
				3001 ACCIONES CENTRALES	5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Capacitación de Personal asistencial de cursos virtuales	PORCENTAJE DE PERSONAL ASISTENCIAL CAPACITADO	Total de personal capacitado x 100 / Total de personal capacitado programado	100.00%	100.00%	Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Docencia e Investigación Especializada	ANUAL
				3001 ACCIONES CENTRALES	5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Tele IEC	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE TELE IEC REALIZADAS	Total de Tele IEC realizadas x 100 / Total de Tele IEC programadas	100.00%	100.00%	Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Docencia e Investigación Especializada	TRIMESTRAL
				3002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SICAV	Elaboración y ejecución de cursos Virtuales al personal asistencial externo e interno	PORCENTAJE DE CURSOS REALIZADOS	Total de cursos realizados / Total de cursos programados x 100	100.00%	100.00%	Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Docencia e Investigación Especializada	ANUAL



ANEXO 2

MATRIZ DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA EL PLAN DE TRABAJO POR ÓRGANO

MINISTERIO DE SALUD

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

DEPENDENCIA: Unidad Funcional de Telesalud

ÓRGANO:

RESULTADO:

RESULTADO:		ACCIÓN ESTRATÉGICA PESEM (2015-2023)		OBJETIVO ESPECÍFICO INMP	RESULTADO ESPECÍFICO INMP	COD_PROD	PRODUCTO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROGRAMACIÓN DE LA META FÍSICA						PROGRAMACIÓN DE LA META PRESUPUESTARIA														PRESUPUESTO	ÓRGANO RESPONSABLE							
									U.M.	META	I	II	III	IV	CAT_PR ES	PRO_PR ES	ACT_PR ES	UM	MET_A_P RES	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII						
OE02 AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN		RES.14 GENERAR CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS, INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN SANITARIA		AE02.03 MODERNIZAR LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD			Docencia	Elaboración y ejecución de cursos Virtuales a las Direcciones de Línea	curzar	5	1	2	1	1																				UNIDAD FUNCIONAL DE TELESALUD			
							Acciones comunes	Informe de Teleinterconsultas	Informe	4	1	1	1	1																							
		Apoyo en actividades internas y externas de la Institución	Informe					4	1	1	1	1																									
		Monitoreo y evaluación de Plan de Trabajo	Informe					4	1	1	1	1																									
		Elaboración de Plan de Trabajo Anual UFT 2024	Plan					1	1																												
		Informe de actividades y logros de la UFT	Informe					4	1	1	1	1																									
		Estadísticas e Indicadores de Telesalud	Informe					4	1	1	1	1																									
		Gestión de Tecnologías de la Información y de la Salud	Visitas de ATD en Telesalud a las regiones del interior del país				Informe de ATD	1			1																										UNIDAD FUNCIONAL DE TELESALUD
		Innovación tecnológica	Mejoramiento de la información de Telesalud en el web institucional				Jornada realizada	1		1																											UNIDAD FUNCIONAL DE TELESALUD
			Convenios específicos de Telesalud				Convenios establecidos	1			1																										
		Gestión de la Calidad en todos los niveles de atención	Sistema de información de Telesalud en el INMP				Sistema instalada	1			1																										UNIDAD FUNCIONAL DE TELESALUD
			Red de Telesalud Materno Perinatal				Procedimientos aprobados	1			1																										

ANEXO 3

MATRIZ N° 3 - PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO 2024
TELESALUD

PROGRAMACION DE LA META FISICA										PROGRAMACION DE LA META FPRESUPUESTARIA									
COD_PROD	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL 2023	I	II	III	IV	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROD_PRES	ACTIV_PRES	UNIDAD DE MEDIDA	META_PRES U	I	II	III	IV	
3999999	SIN PRODUCTO	5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	REALIZACIÓN DE TELEINTERCONSULTAS	TELEINTERCONSULTA	360	90	90	90	90	9001	ACCIONES CENTRALES	5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	TELEINTERCONSULTA	360	90	90	90	90	
3999999	SIN PRODUCTO	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CONVENIOS ESPECIFICOS DE TELESALUD	CONVENIO FIRMADO	1		1			9001	ACCIONES CENTRALES	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CONVENIO FIRMADO	1		1			
3999999	SIN PRODUCTO	5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ASISTENCIA TECNICA DIRECTA	INFORME	1			1		9001	ACCIONES CENTRALES	5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	1			1		
3999999	SIN PRODUCTO	5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE CURSOS VIRTUALES	CURSOS DESARROLLADOS	5	1	2	1	1	9002	APNOP	5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CURSOS DESARROLLADOS	5	1	1	2	1	
3999999	SIN PRODUCTO	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MEJORAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE TELESALUD EN EL WEB INSTITUCIONAL	PROCESO IMPLEMENTADO	1		1			9002	APNOP	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PROCESO IMPLEMENTADO	1		1			
3999999	SIN PRODUCTO	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	IMPLEMENTACIÓN DE APLICATIVO DE TELESALUD	ALICATIVO OPERATIVO	1			1		9002	APNOP	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	JORNADA REALIZADA	1			1		
3999999	SIN PRODUCTO	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	RED DE TELESALUD MATERNO PERINATAL	RED IMPLEMENTADA	1				1	9002	APNOP	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	RED IMPLEMENTADA	1				1	



ANEXO 4

BIENES

META:

ACTIVIDAD/PRODUCTO/SUB PRODUCTO:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO.



N°	CLASIFICADOR	COD. ÍTEM SIGA	NOMBRE DE ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	23.15.12	716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	UNIDAD	6.00	0.95	5.70
2	23.15.12	710600040050	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	EMPAQUE X 50	3.00	3.86	11.58
3	23.15.12	717200030014	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	UNIDAD	2.00	1.83	3.66
4	23.15.12	718500050045	CLIP DE METAL DE 33 mm	UNIDAD	300.00	0.01	3.00
5	23.15.12	715000110033	ENGRAPADOR DE METAL MEDIANO 26/6	UNIDAD	1.00	22.00	22.00
6	23.15.12	718500080025	GRAPA 26/6 X 1000	UNIDAD	2.00	0.50	1.00
7	23.15.12	718500100010	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL X 100	UNIDAD	1.00	14.00	14.00
8	23.15.12	710600010071	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANGOSTO TAMAÑO A4	UNIDAD	8.00	4.60	36.80
9	23.15.12	716000060489	PLUMON RESALTADOR PUNTA MEDIANA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	3.00	3.30	9.90
10	23.15.12	710300010088	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 12 mm X 66 m	UNIDAD	1.00	2.70	2.70
11	23.15.12	716000040045	LAPIZ NEGRO N° 2 CON BORRADOR	UNIDAD	6.00	0.39	2.34
12	23.15.12	710600100195	SOBRE MANILA DE 90 g TAMAÑO A4	EMPAQUE X 50	4.00	9.70	38.80
13	23.15.12	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	EMPAQUE X 500	10.00	14.50	145.00
14	23.15.12	475100040949	FOLDER DE CARTULINA PLASTIFICADA INSTITUCIONAL TAMAÑO A4 CON FASTENER	UNIDAD	200.00	1.50	300.00
15	23.16.199	767500030124	DISCO DURO 2 TERABYTE	UNIDAD	1	298.84	298.84
16	23.15.31	139200500005	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 250 ML APROX	UNIDAD	6	5.00	30.00
17	23.15.31	139200100155	JABON GERMICIDA LIQUIDO CON TRICLOSAN X 1 LITRO	UNIDAD	6	13.80	82.80
18	23.15.31	139200120041	PAPEL HIGIENICO (ROLLO PERSONAL) BLANCO DE HOJA SIMPLE	UNIDAD	240	0.85	202.80
19	23.15.31	139200160328	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE BLANCO X 200 M	UNIDAD	6	13.06	78.36
20	23.15.31	139200160027	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	UNIDAD	12	3.52	42.24
22	26.32.12	746483900001	SILLA GIRATORIA DE METAL	UNIDAD	3	482.00	1,446.00
23	26.32.21	462200500005	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS 2 KVA	UNIDAD	2	1200.00	2,400.00
24	26.32.21	462200500050	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS 1.5 KVA	UNIDAD	4	1040.00	4,160.00
25	26.32.21	740805000001	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	UNIDAD	2	5437.01	10,874.01
26	23.15.41	283400090296	EXTENSION DE CORRIENTE 10M	UNIDAD	2	150.00	300.00
						TOTAL	20,511.53

SERVICIOS**META:****ACTIVIDAD/PRODUCTO/SUB PRODUCTO:****FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

N°	CLASIFICADOR	COD. ÍTEM SIGA	NOMBRE DE ÍTEM	CANTIDAD	MONTO DEL SERVICIO	MONTO MENSUAL	TOTAL ANUAL
1	23.28.11	80100070003	CONTRATACION DE PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	2	60,000.00	5000.00	120,000.00
2	23.28.11	080500050013	CONTRATACION DE PERSONAL SECRETARIAL	1	21,600.00	1800.00	21,600.00
3	23.28.11	870500030047	LICENCIA DE ZOOM BUSINESS PARA 500 PARTICIPANTES Y CON ENLACE A PROTOCOLO H.323	1	7,000.00	583.34	7,000.08
						TOTAL	148,600.08

RESUMEN

EQUIPO Y/O MOBILIARIO	UNIDAD DE MEDIDA
BIENES	
RECURSOS MATERIALES Y/O INSUMOS	20511.53
SERVICIOS	
SERVICIOS DIVERSOS Y RECURSOS HUMANOS	148600.08
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS	0.00
TOTAL	169111.61



DETALLE DE ACTIVIDADES

1. Docencia

Se realizarán 05 cursos virtuales los cuales están siendo distribuidos en todo el año. Para ello se ha coordinado con las diversas especialidades que cuenta la institución cubriendo de esta manera una oferta variada de cursos teniendo en cuenta que puede variar el número de cursos:

La siguiente tabla muestra los cursos ofertados

Nro.	Curso	Programación Anual												Proyección de participantes
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
01	Curso de Enfermería				X	X								50
02	Curso de Lactancia materna		X	X										50
03	Curso de Neonatología						X	X						50
04	Curso de Educación sexual integral en contextos comunitarios para prevenir el embarazo y la violencia sexual en las adolescentes						X			X				50
05	Curso autoformativo de lavado de manos y manejo de residuos sólidos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	150

2. Innovación Tecnológica

- Mejoramiento de la información de Telesalud en la Web Institucional

La implementación de un Site de Google para poder tener la información más relevante de Telesalud en el INMP.

3. Gestión de Tecnologías de la Información y de la Salud

- Asistencias Técnicas Directas a las regiones del país

Retomar los ATD con la finalidad de poder mejorar las competencias en referencia a la salud sexual y reproductiva de la mujer y el neonato de alto riesgo y a su vez servir para coordinar la formación de la Red de Telesalud Materno Perinatal.

4. Gestión de la calidad en todos los niveles de atención.

- Red de Telesalud Materno Perinatal.

Para poder cerrar brechas en la atención materno perinatal es necesario implementar una Red de Telesalud Materno Perinatal con las regiones del país para poder atender casos altamente especializados desde el primer nivel de atención a través del uso de la estrategia de Telesalud dentro del marco de la Red de Telesalud del Ministerio de Salud, pero con los establecimientos materno infantil de las regiones. Este proyecto se presentará en su primera etapa.



- **Proyecto de Atención Mixta en el INMP**

Presentar el Proyecto de Atención Mixta en el INMP para poder tener una mejor cobertura a los pacientes que acuden a consultorios externos y poder contar con una mejor cobertura de captación de pacientes, así como, poder realizar el seguimiento adecuado a pacientes continuadoras.

